

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****ENTIDAD REPORTANTE**

COOFINEP es una organización cooperativa de carácter financiero, empresa asociativa de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitados, de duración indefinida, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, sus principios universales y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, su Estatuto y la doctrina del cooperativismo. Se denomina COOFINEP Cooperativa Financiera y, podrá identificarse con el nombre de COOFINEP.

Su domicilio principal es la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

La Cooperativa a través del Ministerio de Trabajo, División de Cooperativas, según Resolución N° 02025 del 20 de Noviembre de 1962 y, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto 1339 de 1932 en su artículo 25, le fue aprobado sus estatutos y demás documentos constitutivos. Igualmente, fue reconocida como Establecimiento de Crédito en categoría de Cooperativa Financiera por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0623 del 24 de Junio de 2003.

Hoy, la Cooperativa cuenta con 18 agencias, 1 oficina, nueve (9) ubicadas en el Valle de Aburrá, nueve (9) localizadas en diferentes Municipios del Departamento de Antioquia pero fuera del Valle de Aburrá y una (1) en el Distrito Capital de Bogotá. Igualmente, al corte de diciembre de 2015 la Entidad registraba una planta de personal de 230 personas.

De acuerdo a lo establecido los estatutos, COOFINEP tiene como objeto del acuerdo cooperativo la intermediación financiera con asociados y el público en general mediante la captación de ahorros, la prestación de servicios de crédito, y el manejo general de inversiones con el propósito de contribuir en el mejoramiento del nivel de vida de las personas, así como a la promoción, consolidación e integración del Sector Cooperativo y Solidario.

A continuación se hace un resumen de las principales reformas estatutarias hechas por la entidad a partir de su constitución.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

1. En la Asamblea del 26 de Abril de 1987 la cooperativa se especializó en la actividad de ahorro y crédito excluyendo de su objeto social las demás actividades que le habían sido autorizadas mediante la resolución 2025 de 1962.
2. 24 de Julio de 1994. El objeto de la reforma fue migrar de una Cooperativa de ahorro y crédito a una Cooperativa Financiera. En este caso se modificó el régimen económico incluyendo la captación y colocación con terceros no asociados. Lo anterior como parte de los requisitos establecidos por el decreto 1134 de 1989 para poder ejercer actividad financiera. También se adicionó a la razón social la sigla COOPERAR quedando como COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN "COOPERAR". Se protocolizó mediante escritura 704 del 29 de Marzo de 1995 de la Notaría Décima Del Círculo de Medellín.
3. 7 de Diciembre de 1996. El objeto del cambio fue adecuar la estructura al carácter abierto de la cooperativa. Se modificó la razón social retirando las palabras "de los Trabajadores" y adicionando "Financiera". Adicionalmente se cambió la sigla COOPERAR por "COOFINEP". La razón social quedó COOPERATIVA FINANCIERA EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN "COOFINEP". Dicha reforma fue registrada en Cámara de Comercio de Medellín el 18 de Abril de 1997 libro 1º N° 1598.
4. 10 de Diciembre de 1998. El objeto de esta reforma fue modificar la razón social retirando las palabras "de Medellín" quedando como COOPERATIVA FINANCIERA EMPRESAS PUBLICAS "COOFINEP"; lo anterior tomando en cuenta que el perfil de los asociados de la cooperativa para ese momento era mayoritariamente de empleados de diferentes entidades estatales y no sólo de EPM. Fue protocolizada mediante escritura 111 del 27 de Enero de 1999 en la Notaría Décima Del Círculo de Medellín.
5. 30 de Noviembre de 2002. El objeto de la reforma fue adecuar los estatutos a las exigencias planteadas por el plan de ajuste definido por la Superintendencia Financiera. Fue protocolizada mediante escritura 84 del 22 de Enero de 2003 de la Notaría Octava Del Círculo de Medellín.
6. 29 de Marzo de 2003. El objeto de la reforma fue introducir principios generales sobre Buen Gobierno y pautas sobre Ética y Conducta como parte del proceso de conversión a cooperativa financiera. Fue protocolizada mediante escritura 855 del 3 de Mayo de 2003 de la Notaría Octava Del Círculo de Medellín.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

7. Con motivo de la expedición de la Resolución 0623 del 24 de Junio de 2003 de la Superintendencia Financiera, por medio de la cual se aprobó la conversión a establecimiento de crédito de COOFINEP, se modifica la razón social COOPERATIVA FINANCIERA EMPRESAS PUBLICAS "COOFINEP", por "COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA". Lo anterior con el propósito de ajustar el nombre a nueva condiciones de establecimiento de crédito en cuanto a la captación y colocación de recursos financieros en forma masiva. Fue protocolizada mediante escritura 1324 del 11 de Julio de 2003 de la Notaría Octava Del Círculo de Medellín.
8. En el 2006 se efectuó reforma de estatutos. La actualización tocó aspectos tales como composición del Consejo de Administración, funciones y responsabilidades de la Gerencia General como de la Gerencia Suplente y valores corporativos, entre otros.
9. Durante el año 2012 se realizaron dos reformas estatutarias:
  - La primera fue aprobada por la Asamblea General ordinaria de delegados celebrada el 24 de marzo de 2012, tal como consta en el acta 64 de la fecha y protocolizada por escritura 862 del 2 de abril de 2012 de la Notaría Octava de Medellín. El alcance de esta reforma fue:
    - Aclarar algunos aspectos relativos a la vinculación y exclusión de asociados.
    - Adaptar los estatutos al artículo 185 del Código De Comercio – Elección de delegados – por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia.
    - Incorporar reformas introducidas por la Ley 1328 de 2009 al sistema financiero.
    - Cumplimiento de la circular 015 de la Superfinanciera en materia de control interno.
    - Adecuación de la estructura del patrimonio conforme a la Ley 454 de 1998 siguiendo instrucciones de Superfinanciera.
    - Regular algunos aspectos relativos a la conformación del Consejo de Administración y régimen de sus miembros.
    - Precisar las facultades y atribuciones del Representante Legal de la Entidad.
    - Corregir algunos errores de congruencia y redacción.
  - La segunda fue aprobada por la Asamblea General extraordinaria de delegados celebrada el 17 de noviembre de 2012, tal como consta en el acta 65 de la fecha y protocolizada por escritura 3557 del 1 de diciembre de 2012 de la Notaría Octava de Medellín. El alcance de esta fue mayor a la anterior y sus aspectos fundamentales son los siguientes:

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

- Formulación adecuada del “Objeto social” de la Cooperativa. Se superan las ambigüedades y reiteraciones que hasta la fecha caracterización de la formulación del objeto social, dándose preeminencia a la actividad solidaria sobre la financiera.
  - Separación de los elementos principales de la personalidad jurídica de Coofinep, en una formulación jurídicamente adecuada.
  - Inclusión en un mismo capítulo, de las principales reglas en materia de gobierno corporativo.
  - Creación de mecanismos adecuados de participación asociativa, al conferir a los asociados el derecho y posibilidad de presentar proyectos para reformas estatutarias y dotándolos de vocación para convocar a la asamblea general.
  - Adecuada formulación de las reglas aplicables en materia de representación legal y ejercicio de mandato representativo.
  - Adecuación de los estatutos, eliminando los procedimientos no esenciales contenidos en estos. Los estatutos presentados contienen políticas y reglas generales, y no se ocupa de los procedimientos, excepto en los casos obligatorios por ley.
  - Adecuación de la estructura interna de los estatutos, dotándolo de un nuevo sistema de numeración y agrupando los diferentes artículos en forma orgánica de acuerdo a los temas tratados.
10. Reforma estatutaria aprobada por acta 67 del 06 de junio de 2013 en Asamblea Extraordinaria de Delegados. Protocolizada por escritura pública Nro. 1329 del 08 de julio de 2013 de la notaria octava de Medellín. El alcance de esta fue establecer la rotación del Revisor Fiscal.
11. Reforma estatutaria aprobada por acta 68 del 29 de marzo de 2014 en Asamblea Ordinaria de Delegados. Protocolizada por escritura pública Nro. 897 del 25 de abril de 2014 de la notaria octava de Medellín, el alcance objetivo fue modificar el capital mínimo irreductible
12. Reforma estatutaria aprobada por Acta 69 del 28 de marzo de 2015 en la Asamblea Ordinaria de Delegados. Protocolizada por escritura pública Nro. 955 del 04 de mayo de 2015 de la notaria octava de Medellín. Su alcance fue aumentar el capital mínimo irreducible, crear el fondo de amortización de aportes permanente, modificar el procedimiento de retiro de asociados y las reglas para destinación de excedentes.
13. Reforma estatutaria aprobada por Acta 70 del 12 de marzo de 2016 en la Asamblea Ordinaria de

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Delegados. Protocolizada por escritura pública Nro. 802 del 31 de marzo de 2016 de la notaría octava de Medellín. Su alcance fue aumentar el capital mínimo irreducible.

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, COOFINEP adopta las políticas descritas en las denominadas Normas Internacionales De Información Financiera plenas emitidas por IASB (International Accounting Standards Board), las políticas se compilaron en el manual de políticas M-ADM-008.

#### Moneda funcional

COOFINEP expresa en cada uno de los encabezados de los estados financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

#### Materialidad

El capítulo 3 párrafo CC11 del marco conceptual de las normas internacionales de información financiera, establece que “la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad específica”.

Basado en lo anterior Coofinep considera que la evaluación de la materialidad no puede limitarse a valorizarla mediante un umbral específico si no que en cada situación será necesaria evaluar la importancia de la cifra involucrada a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios según se indica en el párrafo anterior.

No obstante como una guía para la evaluación antes mencionada a continuación se sugieren unos criterios porcentuales con los que se ha definido en principio la materialidad en la entidad, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación particular:

Para la Entidad en principio se considera inmaterial partidas inferiores al 0.5% del total de activos anuales dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Entidad no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito. Dicho porcentaje se estableció con base a la capacidad de la Cooperativa para generar excedentes y el monto de la cartera de crédito que es el activo más representativo.

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

El concepto de materialidad se reevalúa cada período anual para la presentación de los estados financieros y en todo caso cualquier potencial desviación que se tenga sobre la valoración de partidas de dichos estados, será evaluada por la gerencia antes de la emisión de los mismos teniendo en cuenta todos los parámetros antes descritos.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables:

- **EFFECTIVO**

Según circular de la Superintendencia Financiera 017 del 30 de abril de 2012, el disponible se considera activo líquido de alta calidad.

Incluyen el efectivo en caja y el depositado en instituciones financieras.

- **INVERSIONES**

El tratamiento contable y la valoración de las inversiones, se realiza atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia financiera, en el Capítulo I de la circular básica contable y financiera según Decreto 2267 de de 2014.

**Instrumento financiero** es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Activo financiero** es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo;
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad como son: aportes en cooperativas o inversiones en acciones o en participación de sociedades.
- c) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona tales como la cartera de crédito.

**Pasivo financiero** es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona tales como certificados de depósito a término.

**Instrumento de patrimonio** es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo irreductible.

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

### **Reconocimiento**

Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

### **Clasificación**

#### **Activos financieros**

La cooperativa clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se clasificarán como activos financieros a costo amortizado:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

#### **Activos financieros al valor razonable**

La Cooperativa designará un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento

Se clasificarán como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

- a) Disponible.
- b) Inversiones negociables en títulos participativos (inversiones en carteras colectivas abiertas).

### Inversiones en instrumentos de patrimonio

La Cooperativa puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de esta NIIF, no sea mantenida para negociar.

Se clasificarán como Inversiones en instrumentos de patrimonio:

- a) Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio (Inversiones disponibles para la venta).

- **Valoración de las Inversiones**

El objetivo que se tiene es el de determinar y asignar el valor o precio justo de intercambio de un valor o título. Para ello se observan criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

- **Operaciones de Tesorería**

Observando las disposiciones que en materia de administración de operaciones de tesorería ha determinado la Superintendencia Financiera, la Cooperativa tiene ordenado el ambiente de la estructura, en la siguiente forma:

**Front Office:** Área responsable de la liquidez de la entidad, así como de las relaciones con los inversores y clientes.

**Back Office:** Área encargada de la verificación, registro y contabilización de las operaciones.

**Middle Office:** Área encargada del diseño de metodologías de medición de riesgos, del monitoreo del cumplimiento de las políticas, del análisis del mercado y de los reportes sobre las exposiciones que muestra la entidad.

- **Periodicidad de la valoración de inversiones**

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que la Superintendencia Financiera indique una frecuencia diferente. Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.



## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

### • **CARTERA DE CRÉDITOS**

La Cooperativa clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera (SFC) en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos, según Decreto 1851 de 2013. Estas disposiciones así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia crediticia se encuentran sistematizadas en el Manual SARC, tal como lo dispone el ente regulador.

La cartera comercial se calificó y deterioró de acuerdo a los modelos de referencia emitidos por la Superfinanciera. A partir de julio de 2008, se aplica el modelo de referencia de la Superfinanciera.

Conforme a la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, a partir de abril de 2010 se discriminó el componente contracíclico a nivel de catálogo de cuentas para los modelos de referencia. La nueva metodología permite mantener unos valores requeridos más elevados en épocas de mejora de la calidad crediticia, los cuales pueden ser utilizados en épocas de deterioros de la calidad de la cartera, momentos que serán determinadas por indicadores financieros dados por la SFC.

A partir del año 2012 según Circular Externa 026 de 2012 se constituye una provisión adicional equivalente a un 0.5% de capital multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de cada crédito de consumo.

Para la cartera de vivienda y microcrédito fue calificada y constituido el deterioro con base al Anexo I del capítulo II de la circular contable de la Superfinanciera.

A efectos de lograr una mejor evaluación de los solicitantes de crédito, se consolidó la nueva estructura del área de riesgo de crédito, dedicada exclusivamente a las actividades relacionadas con el proceso de otorgamiento de crédito, se implementaron nuevos sistemas de cobro.

En materia de riesgo de crédito la Cooperativa redefinió su mercado objetivo hacia segmentos de bajo riesgo, cancelando la línea cartera riesgo y ajustando los score, las políticas y procedimientos de otorgamiento, seguimiento y recuperación del SARC. Un score calcula un puntaje de acuerdo a la combinación de variables socio demográficas y de comportamiento crediticio en orden a explicar la probabilidad de que un potencial cliente entre en default o fallo en la entidad por no pago.

El score alto indica que la posibilidad de pago es también alta. Luego de realizar una prueba de

### Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Backtesting, la cual se hace para evaluar y calibrar la medición del riesgo por parte del modelo que se está usando, la Cooperativa decidió realizar ajustes a los score de otorgamiento de las diferentes líneas de crédito, los cuales se encuentran actualmente en pruebas y medición de impacto antes de ponerlos en producción.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal y conforme a las definiciones y disposiciones del Capítulo II de la Circular 100/95 de la Superintendencia Financiera. Los tipos de cartera se clasifican en consumo, comercial, vivienda y microcrédito.

En forma mensual se clasifican los créditos de acuerdo a su nivel de riesgo y se contabilizan los deterioros de acuerdo a las pérdidas esperadas. Este procedimiento de clasificación, calificación y deterioro se adelanta de acuerdo con los modelos de referencias definidos por la SFC para las carteras de consumo y comercial.

Dado que los modelos de referencia para las carteras de consumo y comercial disponen de unas calificaciones específicas, la entidad para efectos de reporte realiza la correspondiente homologación de acuerdo con los mismos estándares definidos por el regulador; ellas son:

HOMOLOGACION DE CATEGORIA - CONSUMO	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

HOMOLOGACION DE CATEGORIA - COMERCIAL	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Las metodologías utilizadas para las calificaciones de riesgo y cálculo del deterioro son las orientadas por los modelos de referencia de consumo y comercial entre otros contemplados en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superfinanciera.

La cartera de vivienda tiene como fin la adquisición de vivienda de interés prioritario y de interés social.

La cartera comercial está destinada a créditos productivos para personas naturales y jurídicas.

La cartera de microcrédito está orientada a pequeños negocios con el fin de fomentar su crecimiento.

La cartera de Consumo está dirigida a todo público y su destinación es variable de acuerdo a la necesidad del solicitante.

### • **REESTRUCTURACIONES**

Es un mecanismo mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, cuyo objeto es modificar las condiciones del crédito inicialmente pactadas con el fin de permitir al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. También se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 u otras normas que contemplen mecanismos de quiebra o insolvencia.

El procedimiento de reestructuración aplica cuando:

- El propósito es ayudar al deudor que por cambios en sus ingresos o su condición económica presente deterioro en la capacidad de pago de sus compromisos.
- El deudor ha incumplido o se prevé un potencial incumplimiento con su compromiso de pago y la Cooperativa le ofrece unas nuevas condiciones a su favor.
- Existe autorización directa por parte del funcionario y/o organismo encargado de tal atribución, quien con base a las políticas definidas para este concepto efectuará la evaluación y toma la decisión final.
- Las decisiones de reestructuración de obligaciones se consideran procedentes sólo en el evento que garanticen la recuperación de la misma y se logre mantener las relaciones comerciales con los deudores.

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

- Para iniciar el procedimiento de reestructuración se requiere que el deudor cancele la totalidad de los intereses en mora y corriente y por otros conceptos que tenga la obligación.
- Igualmente se requiere, para acceder al procedimiento de reestructuración, que el deudor realice la formalización de la reestructuración.

### **• ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS**

Para efectos de la administración, seguimiento y control de los créditos reestructurados se observarán las siguientes políticas:

- Todo crédito reestructurado deberá observar una calificación de mayor riesgo, dependiendo de las condiciones financieras que presenten al momento de la reestructuración tanto el deudor como avalista(s).
- Si en el procedimiento de negociación se presenta una mejora a las garantías constituidas en el otorgamiento del crédito y, si el resultado del estudio que se realice para efectuar la reestructuración demuestra que las condiciones del deudor así lo ameritan, se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración.
- La reestructuración no podrá exceder el plazo máximo de otorgamiento de crédito de acuerdo a condiciones del saldo capital al momento de la operación. Esto sin perjuicio que el deudor solicite un plazo menor o COOFINEP lo defina así, con referencia a la capacidad de pago y nivel de riesgo.
- La nueva obligación deberá mantener las siguientes condiciones iniciales: Obligados, garantías, valor capital entendido como el saldo de este al momento de reestructurar. El plazo, línea o plan, valor de cuota, forma de pago y demás condiciones podrán ser modificadas, atendiendo siempre al propósito de permitir la debida atención de la obligación y la normalización del deudor.
- La reestructuración de obligaciones implica su novación, y su instrumentación en un nuevo pagaré, el cual debe contemplar las condiciones actualizadas.
- La tasa de interés a aplicar a un crédito reestructurado será la máxima vigente en la entidad al momento de la operación.
- Toda operación reestructurada debe ser reportada a las centrales de riesgo con las siguientes características: La calificación que presente en el momento y la señalización de "Reestructurado".
- Para efectos de llevar un control permanente sobre el comportamiento de pago de los créditos reestructurados, se observarán los siguientes criterios administrativos:
  - ❖ Todo crédito sometido a este tipo de procedimiento deberá ser señalado de manera que

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

permita su diferenciación con el resto de la cartera

- ❖ Sobre este tipo de créditos se llevará un control de forma que mensualmente se genere un informe de comportamientos o cumplimiento de pagos. Este informe debe igualmente registrar aquellos créditos que han incumplido sus compromisos para determinar las acciones a tomar.
- ❖ Sobre las acciones de recuperación adelantadas en aquellos créditos que han incumplido sus compromisos de pago, se dejará registro en el resumen de seguimiento

Con relación al esquema de suspensión de causación de intereses, se tiene que este evento aplica cuando un crédito presente las siguientes moras:

TIPO DE CARTERA	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Cuando esta situación se presenta, no se afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados los dineros dejados de causar. Cabe anotar que la totalidad de lo causado y no recaudado se encuentra provisionado en un 100%.

Finalmente, la entidad dispone de políticas de alineamiento de créditos. Se pretende con ello identificar plenamente las condiciones de pago que presentan los deudores de la entidad tanto al interior como en el mercado.

### • PROPIEDADES Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a) Posee la entidad para su uso en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Se consideran como activos fijos para la Cooperativa:

- a) Terrenos.
- b) Edificios.
- c) Equipos, muebles y enseres.
- d) Equipo de computación.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

- e) Vehículos

**Reconocimiento**

La Cooperativa reconocerá al costo de adquisición un elemento como propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

- a) Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la entidad.
- b) El costo del activo se puede medir confiablemente.

Se reconocerán y depreciarán por su vida útil aquellos activos cuyo valor superen las 50 UVT. Los que no superen este tope se depreciarán en una cuota.

**Depreciación**

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de la entidad.

Considerando el adecuado mantenimiento que se hace a los activos fijos y al uso que estos prestan a la Entidad, se establecieron las vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Definida por perito
Equipos, muebles y enseres	10
Equipo de computación	5
Vehículos	5

La Cooperativa utilizará el método de depreciación por línea recta. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

### **Deterioro de valor**

Para determinar las pérdidas de valor de la propiedad, planta y equipo la entidad aplicará la NIC 36. Esta NIC describe el procedimiento que deberá aplicar para asegurar que el valor neto en libros del activo no exceda el valor recuperable.

### **Baja en cuentas**

Se dará de baja en libros a un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando se disponga del activo.
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

#### ➤ **Gravámenes que pesan sobre los inmuebles y equipos**

Los inmuebles de propiedad de la Cooperativa no se encuentran hipotecados. Ninguno de los equipos están pignorados.

#### • **Valorizaciones de activos**

Las valorizaciones de los bienes inmuebles se contabilizan con base en avalúos técnicos realizados bajo NIIF y efectuados por personas o firmas de reconocida idoneidad e independencia, afiliados a la Lonja de Propiedad Raíz. Dichas valorizaciones se determinan al comparar los avalúos contra los costos netos. Conforme a la política contable estos avalúos deberán realizarse cada 5 años.

#### ➤ **Políticas Generales de Reparación, mantenimiento, adiciones o mejoras**

La Cooperativa tiene contratadas pólizas para garantías, mantenimiento y reparaciones de las propiedades y equipo con reconocidas compañías. Igualmente dentro de los planes está contemplada la actualización del Hardware, el Software y las comunicaciones

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

### • INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, se puede disponer del activo individualmente, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones tales como las licencias de software.

### Activos intangibles con vidas útiles finitas

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o de otro tipo legal no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Grupo de intangibles	Vida útil
Seguros	1 año
Licencias	1 año
Software	3 años

### Amortización

La Cooperativa utilizará como método de amortización el lineal o de cuotas fijas. El importe depreciable de un activo intangible es su importe en libros menos su valor residual si lo hubiere.

El valor residual por política será cero debido a que en la Cooperativa una vez analizado el inventario de licencias y software se pudo establecer que su valor se considera inmaterial para toma de decisiones.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, al final de cada periodo. Cualquier cambio se tratará según lo establecido en la NIC 8.

La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como



## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5 y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

### **Baja en cuentas**

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### • **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La Norma requiere que la entidad reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a pagar en el futuro.
- b) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado a cambio de los beneficios que le otorga la entidad.

### **Principio básico**

El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

### **Son considerados beneficios a empleados:**

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- c) Prestaciones extralegales.
- d) Otros beneficios a largo plazo. (prima de antigüedad).

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

### **Beneficios de corto plazo**

Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el valor de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto.

### **Otros beneficios de largo plazo**

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, incluyen partidas tales como los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados.

Para otros beneficios a los empleados a largo plazo, una entidad reconocerá, en el resultado del periodo, el importe total neto del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.

La medición de esta obligación reflejará la probabilidad de que el pago vaya a ser requerido y el intervalo de tiempo a lo largo del cual se espera realizar los pagos.

Con la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 de 2013 y Decreto 2615 de 2014, en Colombia surgen nuevas regulación en materia contable y de auditoría consistente en la adopción de las normas internacionales de información financiera emitidas por el "International Accounting Standards Board - IASB" con sede en Inglaterra.

Se establecieron tres grupos de personas con cronogramas diferentes para la entrada en vigencia de

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

los estándares internacionales; COOFINEP pertenece al grupo I, al cual conforman las empresas que inician la aplicación plena a partir del 1 de enero de 2015.

El gobierno nacional emitió los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 exceptuando la aplicación de las NIIF para la cartera de crédito respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y en lo que respecta a las inversiones la clasificación y valoración estará dada por la Superintendencia Financiera.

El proceso de convergencia se comprendió en tres etapas a saber el diagnóstico, la transición y la implementación.

Durante la etapa de transición en el año 2014 realizamos un paralelo mensual generando balances según principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y bajo las normas internacionales de información financiera, lo cual permitió observar los impactos financieros tanto en el balance de apertura como en los balances mensuales.

A continuación se describen los impactos financieros y tecnológicos más importantes derivados de la aplicación de las NIIF, los cuales fueron planteados en el diagnóstico entregado por el Consultor contratado por la Entidad:

- Aportes sociales IFRIC 2: Los aportes sociales que tienen opción de rescate son aquellos que exceden el capital mínimo irreductible por lo tanto se llevan a cuenta del pasivo y los que no tienen esta opción representados por el capital mínimo irreductible se dejan en el patrimonio.
- Propiedades planta y equipo NIC 16: Están compuestas por inmuebles, muebles y equipos de cómputo, su valor y vida útil se modificaron, bajando la alícuota de depreciación por efecto de la política de medición de estos al valor razonable, el cual se obtiene para los inmuebles mediante avalúo técnico bajo NIIF.
- Activos Intangibles NIC 38: Los activos intangibles reconocidos a la luz de las NIIF para la Cooperativa son las licencias de software ya que representan un derecho contractual y las pólizas de seguro que pueden ser recuperables en dinero. Estos se contabilizan al costo y se amortizan
- Beneficios a empleados NIC 19: La Entidad contrató con terceros el cálculo actuarial para la

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

prima de antigüedad "quinquenio", bonificación que se paga a los empleados por cada cinco años de vinculados en la Cooperativa.

- Provisiones y pasivos contingentes NIC 37: Se reconoce un pasivo por el valor razonable de aquellas multas, sanciones y litigios en contra de la Cooperativa con una alta probabilidad de pérdida.
- Tecnológicos: La Cooperativa adecuó su sistema de información para el registro contable de las operaciones según NIIF, para ello se realizaron cambios de parametrización de cuentas contables; homologación de cuentas PCGA a cuentas NIIF con base a catálogo emitido por la Superintendencia según la circular externa 033 de diciembre de 2014. Además se adquirió software para el tratamiento contable bajo NIIF de las propiedades planta y se adecuaron las interfases de los aplicativos externos para la correcta integración al sistema de información.

Después del diagnóstico realizado en el año 2013, la Entidad durante el año 2014 entra a la etapa de transición, realizando actividades tales como la construcción del manual de políticas contables según NIIF, y el Estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, en el cual se registraron todos los ajustes por conversión a NIIF y se hicieron las reclasificaciones de cuentas contables pertinentes.

A partir del 1 de enero de 2015 COOFINEP inició la aplicación plena a NIIF, lo cual implicó efectuar los cambios tecnológicos en el sistema de información y adecuar los formatos en excel para efectos de reportes legales.

Igualmente se revisaron procedimientos internos con el fin de alinearlos según las normas internacionales NIIF.

La Entidad ha transmitido a la Superintendencia archivos trimestrales con información de los Estados financieros y notas explicativas de estos, en formato XBRL.

### **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de COOFINEP Cooperativa Financiera y la Notas de revelación de la información contable y financiera son preparados de conformidad con las normas emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board)

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Las notas de revelación a los estados financieros y a la información financiera detallan cada una de las cuentas contables y se presentan en orden de liquidabilidad de estas.

Para efectos de la evaluación del año 2016, comparamos la información con la del año 2015 expresada bajo NIIF.

Todas las cifras explicativas de los cuadros de las presentes notas de revelación están expresadas en miles de pesos.

### NOTA N° 1: EFECTIVO

Está compuesto por los dineros en efectivo y cheques de las cajas de todas las oficinas, los depósitos en Cuenta Corriente y de Ahorros en los Bancos comerciales y los depósitos en la Cuenta única de Depósitos (CUD) del Banco de la República. Se compone de la siguiente forma:

EFECTIVO		
NOMBRE	dic-16	dic-15
CAJA	1 534,075	1,260,864
BANCO DE LA REPUBLICA	6 818,522	6,279,210
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	15 303,596	14,340,055
<b>TOTAL</b>	<b>23 656,193</b>	<b>21,880,130</b>

En el cuadro siguiente se muestran las partidas pendientes al cierre del ejercicio, las cuales están identificadas y por tal razón el efectivo no ha sufrido deterioro.

Frente a estos recursos, la restricción en la utilización está dada por el cumplimiento del requerimiento mínimo del indicador de riesgo de liquidez el cual es del 140% y la de los depósitos en el Banco de la República, cuya disposición se limita hasta el monto del encaje.

En lo que respecta a las conciliaciones bancarias, las partidas mayores a 30 días que fueron detectadas, corresponden en su mayoría a cheques que no fueron cobrados por sus tenedores al corte del pery a consignaciones realizadas el día 30 de diciembre que no alcanzaron a hacerse efectivas en las cuentas bancarias, existen otras partidas que no afectan de manera relevante los Estados Financieros.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CONCILIACION	Nº PARTIDAS	SALDO
Consignaciones pendientes en bancos	220	139,065
Cheques girados no cobrados en bancos	120	1,537,192
Cheques cobrados pendiente en libros	4	10,647
Consignaciones pendientes en libros	59	326,826
Notas débito pendientes en libros	41	3,767
Notas crédito pendientes en libros	3	3,277
Notas débito pendientes en extracto	5	18,107
<b>TOTAL</b>		<b>2,038,880</b>

## NOTA Nº 2: ACTIVOS FINANCIEROS/INVERSIONES

## PORTAFOLIO DE INVERSIONES

	1302	1303	1304	13
FECHA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VLR RAZONABLE	INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	INSTRUMENTOS DE PATRIM A VLR RAZONABLE ORI	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS
31/12/2015	307,931	3,672,291	5,186	3,985,407
31/12/2016	908,803	4,238,704	5,821	5,153,328
VARIACION ABSOLUTA	600,873	566,413	635	1,167,921
VARIACION RELATIVA	195,13%	15,42%	12,25%	29,30%

Al cierre del 2016 las inversiones presentaron un saldo de \$5.153 millones de pesos. La variación anual fue del 29.30% que corresponde a un valor de 1.168 millones. Dicha variación está dada por los siguientes comportamientos:

## INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE

NIT FONDOS DE INVERSION	FONDOS DE INVERSION	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2016	PARTICIPACION FONDOS DE INV	VALOR UNIDAD	NUMERO UNIDADES
8001806872	FIDUCUENTA FONDO DE INVERSION COLECTIVA	562,232	61,87%	26.236,649543	21.429,248654
8002134871	CONFIRENTA FONDO DE INVERSION COLECTIVA	62,286	6,85%	11.927,203393	5.222,218150
8001258130	SUMAR FONDO DE INVERSION COLECTIVA	61,652	6,78%	27.107,297425	2.274,380312
9004381462	RENTA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSION	1,542	0,17%	12.726,464767	121,129082
8300457201	EFFECTIVO A LA VISTA FONDO DE INVERSION	221,091	24,33%	2.228,9419460	99.191,138321
		<b>908,803</b>	<b>100,00%</b>		

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

<b>INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSION</b>	<b>VALORES</b>
ADICIONES EN FONDOS DE INVERSION	79.516.953
RETIROS DE FONDOS DE INVERSION	79.040.000
<b>VARIACION EN FONDOS DE INVERSION ( CAPITAL)</b>	<b>476.953</b>
<b>VALORACION NETA</b>	<b>123.920</b>
<b>VARIACION NETA</b>	<b>600.873</b>

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable están representados por inversiones en Fondo de Inversión, los cuales a cierre de Diciembre 31 de 2016 presentan una variación con respecto a Diciembre 31 de 2015 de \$601 millones de pesos. Dicha variación es el resultado de efectuar Adiciones a los fondos durante el 2016 por un valor de \$79.517 millones de pesos, de Retiros a los mismos por valor de 79.040 millones de pesos y de la valoración neta por valor de \$124 millones de pesos.

Al cierre de Diciembre 31 de 2016 las inversiones en Fondos de Inversión ascendieron a \$909 millones de pesos, siendo el Fondo de Inversión FIDUCUENTA el de mayor participación, un 61.87%, seguido del Fondo de Inversión EFECTIVO A LA VISTA con un 24.33%.

**INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO**

<b>INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>CANCELACIONES</b>	<b>VARIACION EN INVERSION</b>
TITULOS TDA CLASE A (CAPITAL)	762.500		762.500
TITULOS TDA CLASE B (CAPITAL)	359.000	(540.500)	(181.500)
T.R.D. TITULOS REDUCCION DE DEUDA (CAPITAL E INTERESES)		(26.787)	(26.787)
<b>NOVEDADES EN INVERSIONES</b>	<b>1.121.500</b>	<b>(567.287)</b>	<b>554.213</b>
<b>VALORACION NETA</b>			<b>141.461</b>
<b>COBRO DE INTERESES DE TITULOS TDA</b>			<b>(129.262)</b>
<b>VARIACION NETA</b>			<b>566.413</b>

Las inversiones a costo amortizado corresponden a las inversiones en títulos TDA y T.R.D, las cuales decrecieron en \$566 millones de pesos. Dicha variación obedeció a las siguientes novedades:

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

- ✓ Adiciones en títulos TDA por valor de \$1.122 millones que corresponden a los ajustes trimestrales que se deben efectuar en este tipo de inversión.
- ✓ A las cancelación de inversiones de títulos TDA Clase B por valor de \$541 millones de pesos.  
Es de anotar, que los Títulos TDA Clase A y B presentaron variaciones significativas a raíz de un cambio en la norma que obligó a ajustar el requerido de inversión en un 50% en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y en un 50% en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B."
- ✓ A la cancelación de un Título TRD con sus respectivos intereses por valor de \$27 millones.  
Este título correspondía al último de esta clase, en la actualidad ya no aplica esta exigencia de ley.
- ✓ A la valoración neta por valor de \$141 millones de pesos.
- ✓ Al cobro de intereses de los títulos TDA por valor de \$129 millones.

### INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE ORI

La inversión catalogada bajo este rubro corresponde a la inversión en acciones del Banco Colpatria Multibanca S.A. Esta inversión tuvo una variación anual de \$635 mil pesos como resultado de su valoración.

### COMPOSICION POR VENCIMIENTO

CODIGO NIIIF	TIPO DE INVERSION	SALDO INVERSIONES DE CORTO PLAZO	DICIEMBRE 31 DE 2016
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	5.153.328	5.153.328
1302	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VLR RAZONABLE	908.803	908.803
130205	EMISORES NACIONALES	908.803	908.803
13020513101	FIDUCUENTA	562.232	562.232
13020513351	FIDUBOGOTA	61.652	61.652
13020513401	FIDUAGRARIA	62.286	62.286
13020513411	FIDUPREVISORA S.A EFECTIVO A LA VISTA	221.091	221.091
13020513451	VALORES BANCOLOMBIA	1.542	1.542
1303	INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	4.238.704	4.238.704
130310	OTROS TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NAL	0	0
13031013001	T.R.D. TITULOS REDUCCION DE DEUDA	0	0
130315	OTROS EMISORES NACIONALES	4.238.704	4.238.704
13031513951	TITULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO T.D.A	4.238.704	4.238.704
1304	INSTRUMENTOS DE PATRIM A VLR RAZONABLE ORI	5.821	5.821
130405	EMISORES NACIONALES	5.821	5.821
13040513851	COLPATRIA	0	0
13040513861	ACCIONES COLPATRIA	5.821	5.821
CONCENTRACION DE INVERSIONES POR VENCIMIENTO		100%	100%



**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Del valor total de las inversiones al cierre del año 2016 que ascendió a \$5.153 millones de pesos, 909 millones de pesos están colocados en Fondos de Inversión que tienen la característica de ser inversiones a la vista, es decir, disponibilidad inmediata de los recursos. \$4.239 millones de pesos que corresponden a inversiones en títulos TDA, los cuales tienen un plazo de amortización de un (1) año y 5.8 millones de pesos colocados en Acciones del Banco Colpatria que no presenta la condición de plazo

**COMPORTAMIENTO VALORACION DE INVERSIONES**

FECHA	410805 POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	411105 POR INCREMENTO EN EL VALOR PRESENTE	510705 POR DISMINUCIÓN EN EL VALOR PRESENTE	510805 POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	TOTAL INGRESOS NETOS POR VALORACION
AÑO 2015	12.209	75.707	-236	-489	87.191
AÑO 2016	124.870	141.482	-21	-951	265.381
<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>112.662</b>	<b>65.775</b>	<b>215</b>	<b>-461</b>	<b>178.190</b>
<b>VARIACION RELATIVA</b>	<b>922,79%</b>	<b>86,88%</b>	<b>-91,27%</b>	<b>94,31%</b>	<b>204,37%</b>

En el 2016 se percibieron ingresos por valoración de inversiones en Fondos de Inversión (INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO) un valor de \$ 125 millones de pesos, presentando una variación con respecto al 2015 de 113 millones de pesos. Este comportamiento obedeció a los mayores recursos colocados y a las mejores rentabilidades percibidas. En el 2016 este tipo de inversión solo presentó una DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE por 951 mil pesos, superior al 2015 en tan solo 461 mil pesos.

Por las inversiones en títulos TDA y T.R.D (POR INCREMENTO EN EL VALOR PRESENTE) se percibieron ingresos por valoración de 141 millones de pesos, superior en \$66 millones con respecto al 2015. El incremento en la valoración se generó por el mayor valor en este tipo de inversión y por una TIR muy alta. Las pérdidas por valoración solo ascendieron a 21 mil pesos, disminuyendo en 215 mil con respecto al 2015.

**NOTA No 3: CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO**

La cartera de la Cooperativa está clasificada en consumo, comercial, vivienda y microcrédito.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Los créditos según la garantía se clasifican en garantía idónea y otras garantías.

La composición de la cartera de créditos según clase de crédito y calificación, así como los intereses y el deterioro generado al cierre de cada período, se detalla a continuación:

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Provisión Contracíclica capital</b>	<b>Provisión contracíclica Intereses</b>	<b>Provisión Contracíclica Otros</b>	<b>Total Provisión contracíclica</b>
Comercial	A	127,142	1,317	20	128,480
	B	14,210	147	1	14,358
	C	5,298	-	-	5,298
Consumo	A	1,434,846	10,006	358	1,445,210
	B	94,824	558	17	95,399
	C	75,588	251	6	75,844
<b>TOTAL</b>		<b>1,751,908</b>	<b>12,279</b>	<b>402</b>	<b>1,764,589</b>

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2016</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Provisión Contracíclica capital</b>	<b>Provisión contracíclica Intereses</b>	<b>Provisión Contracíclica Otros</b>	<b>Total Provisión contracíclica</b>
Comercial	A	174,134.29	1,079.74	14.89	175,228.92
	B	7,788.56	188.24	0.09	7,976.89
	C	5,694.52	48.24	-	5,742.76
Consumo	A	1,488,182.53	10,951.53	1,018.67	1,500,152.73
	B	96,832.31	662.95	31.87	97,527.13
	C	100,212.09	274.04	74.38	100,560.51
Vivienda	A	-	-	0.28	0.28
<b>TOTAL</b>		<b>1,872,844.29</b>	<b>13,204.74</b>	<b>1,140.19</b>	<b>1,887,189.22</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Provisión Otros</b>	<b>Total Provisión</b>
Comercial	A	151,945	1,443	36	153,424
	B	30,527	16,156	1	46,685
	C	36,232	7,851	49	44,132
	D	229,905	6,486	-	236,391
	E	25,855	1,248	-	27,102
Consumo	A	2,027,110	36,743	1,816	2,065,669
	B	143,441	22,400	2,234	168,075
	C	116,080	21,247	1,212	138,539
	D	800,291	27,160	2,205	829,656
	E	3,335,789	143,050	23,487	3,502,326
Vivienda Empleados	A	10,464	10	-	10,474
Vivienda	A	78,970	516	55	79,541
	E	36,822	21,155	635	58,612
Microcrédito	A	12,026	2,654	204	14,883
	B	3,745	2,728	83	6,557
	C	3,851	419	31	4,301
	D	13,905	873	67	14,846
	E	262,395	9,918	2,521	274,833
<b>TOTAL</b>		<b>7,319,350</b>	<b>322,058</b>	<b>34,638</b>	<b>7,676,046</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DETERIORO</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2016</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Deterioro capital</b>	<b>Deterioro Intereses</b>	<b>Deterioro Otros</b>	<b>Total Deterioro</b>
Comercial	A	241,935	1,618	27	243,579
	B	10,530	215	0	10,745
	C	37,409	11,048	94	48,551
	D	406,957	33,586	125	440,668
	E	63,354	2,265	-	65,619
Consumo	A	2,117,637	30,834	2,060	2,150,531
	B	150,164	19,221	613	169,999
	C	155,730	17,718	936	174,384
	D	731,720	29,050	1,222	761,992
	E	3,544,281	135,000	22,697	3,701,977
Vivienda Empleados	A	14,921	17	-	14,938
Vivienda	A	110,986	710	81	111,777
	B	3,850	2,575	110	6,536
	E	53,397	23,992	795	78,185
Microcrédito	A	12,971	2,641	77	15,689
	B	3,125	2,202	55	5,382
	C	2,240	427	8	2,675
	D	8,777	536	22	9,336
	E	109,576	3,693	518	113,786
<b>TOTAL</b>		<b>7,779,560</b>	<b>317,347</b>	<b>29,441</b>	<b>8,126,348</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Capital Garantía idónea</b>	<b>Capital Otras Garantías</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	A	4,539,908	4,049,605	97,061	3,262
	B	631,294	196,709	24,531	39
	C	857	203,630	7,851	49
	D	466,381	37,028	6,486	-
	E	11,895	13,966	1,248	-
Consumo	A	14,145,870	111,121,914	903,185	32,621
	B	172,318	2,018,674	39,795	1,767
	C	204,727	1,019,092	25,182	1,273
	D	74,502	1,107,195	27,160	2,119
	E	78,169	3,534,768	143,050	22,751
Vivienda Empleados	A	1,046,395	-	47,663	-
Vivienda	A	7,897,017	-	4,932	3,759
	E	53,397	-	21,155	469
Microcrédito	A	61,262	1,141,299	21,625	545
	B	6,844	112,317	2,728	67
	C	830	19,253	419	31
	D	924	27,810	873	51
	E	15,225	262,395	9,918	1,289
<b>TOTAL</b>		<b>29,407,815</b>	<b>124,865,656</b>	<b>1,384,862</b>	<b>70,092</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

<b>CARTERA DE CRÉDITO: SALDO CAPITAL, INTERESES, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DETERIORO</b>					
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2016</b>					
<b>Clase Crédito</b>	<b>Cal</b>	<b>Capital Garantía idónea</b>	<b>Capital Otras Garantías</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	A	7,662,554	8,221,728	87,441	915
	B	272,824	130,889	9,529	5
	C	176,014	150,704	13,346	94
	D	526,466	296,004	33,586	124
	E	119	63,252	2,264	-
Consumo	A	17,510,138	113,151,049	969,081	92,691
	B	224,448	2,210,064	40,956	1,456
	C	239,261	1,354,238	22,000	1,204
	D	62,228	1,007,433	29,049	1,222
	E	131,923	3,742,204	134,999	22,399
Vivienda	A	12,590,661	0	72,704	5,980
	B	76,999	0	2,574	79
	E	53,397.15		23,992	644
Microcrédito	A	228,763	1,068,356	22,012	638
	B	25,628	80,027	2,202	55
	C	2,713	11,198	427	8
	D	56	17,555	536	22
	E	4,785	109,576	3,693	406
<b>TOTAL</b>		<b>39,788,977</b>	<b>131,614,277</b>	<b>1,470,399</b>	<b>127,949</b>

Las variaciones reflejadas en el balance general en la calificación y deterioro de la cartera de crédito, principalmente la de consumo, está influenciada por el incremento en la morosidad y por la aplicación de los modelos de referencia de cartera dados por la Superintendencia Financiera.

En el cuadro siguiente, se detalla la composición del capital de la cartera de crédito y el monto de las garantías que la respaldan.

Estas se contabilizan en cuentas de orden según la altura de mora; las garantías están representadas en aportes sociales y/o prendas, hipotecas y otras:

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

GARANTIAS IDONEAS POR CLASIFICACION Y ALTURA DE MORA DE LA CARTERA DE CREDITOS AÑO 2015 y 2016					
Clase Crédito	Altura de mora	dic-15		dic-14	
		Capital	Garantía	Capital	Garantía
Comercial	hasta 1 mes	16,243,924	7,935,291	8,806,482	4,630,535
	1 mes a 3 meses	322,253	176,100	639,574	540,667
	3 a 6 meses	48,536	0	226,941	35,596
	6 a 12 meses	470,762	362,278	383,553	362,781
	MAYOR A 12 MESES	415,080	164,308	94,722	80,755
Consumo	hasta 1 mes	133,139,498	17,766,223	127,198,182	14,276,896
	de 1 mes a 2 meses	1,527,823	198,437	1,562,749	228,567
	2 meses hasta 3 meses	375,597	18,433	337,863	61,991
	3 a 6 meses	789,121	52,512	846,857	10,004
	mayor a 6 meses	3,800,946	132,393	3,531,578	98,129
Vivienda	hasta 1 mes	12,522,872	12,522,872	8,713,807	8,713,807
	1 mes hasta 4 meses	144,788	144,788	229,605	229,605
	1 año a 1.5 años	53,397	53,397	53,397	53,397
Microcrédito	hasta 1 mes	1,370,303	255,884	1,331,743	70,656
	1 mes hasta 2 meses	46,333	1,394	23,068	385
	2 meses hasta 3 meses	12,073	123	20,450	3,315
	3 meses hasta 4 meses	17,611	56	14,656	253
	mayor a 4 meses	102,336	4,487	258,243	10,475
<b>TOTAL</b>		<b>171,403,254</b>	<b>39,788,977</b>	<b>154,273,471</b>	<b>29,407,815</b>

En materia de garantías, la entidad dispone de un manual donde se determinan la naturaleza y las calidades que estas deben de reunir para su aceptación. Como mínimo la entidad evalúa los siguientes factores para la aceptación de una garantía:

CONCEPTO	DEFINICION
NATURALEZA	Hace referencia al tipo de relación jurídica o derecho que la garantía constituye para el acreedor.
VALOR	Toda garantía debe tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos suficientes para cubrir el monto de la obligación contraída.
COBERTURA	Determina el nivel de cumplimiento en términos económicos que presenta la obligación crediticia con relación a la garantía
LIQUIDEZ	Constituye la capacidad de realización que presenta la garantía a favor de la entidad

Para efectos de determinar la exigencia de la garantía, se tienen las siguientes consideraciones.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

RESUMEN EXIGENCIA GARANTIAS COOFINEP				
TIPO DE GARANTÍA	NATURALEZA	VALOR	COBERTURA	LIQUIDEZ
Hipoteca	Contrato accesorio que consiste en constituir un gravamen a la propiedad que se tiene sobre un inmueble, quedando el bien afectado al pago de la obligación y pudiendo el acreedor ejercitar los privilegios legales de persecución y prioridad en la satisfacción de las deudas insolutas.	El valor del bien debe ser determinado con fundamento en un avalúo técnico elaborado por personas idóneas, debidamente inscritas en el registro respectivo, de acuerdo a la reglamentación que se expida sobre la materia.	Sólo se aceptará la constitución a su favor como garantía de hipotecas de carácter abierto. La cobertura de la hipoteca equivaldrá al 70 por ciento del valor comercial del inmueble o bien respectivo	Sólo se aceptará la constitución a su favor como garantía de hipotecas en primer grado
Aval	El aval es una garantía personal, mediante la cual el avalista compromete su patrimonio a la satisfacción de la obligación avalada, es decir, la Cooperativa adquiere la posibilidad de perseguir el cumplimiento de la obligación sobre los bienes que conforman la prenda común de los acreedores de deudor(es) y avalista(s).	El avalista no puede avalar más de 50 veces su salario incluyendo su endeudamiento vigente en COOFINEP. En el caso de independientes, no podrán avalar más de 30 veces el ingreso mensual certificado, incluyendo su endeudamiento vigente en COOFINEP. El avalista debe cumplir como mínimo, con similares condiciones económicas y financieras del deudor.	En virtud de la naturaleza cambiaria y solidaria del aval, éste garantiza el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones incumplidas por el deudor, sin que su responsabilidad se limite a una cuota determinada de la obligación.	El avalista debe presentar similares o equivalentes condiciones laborales, económicas y financieras que el solicitante.
Prenda	Es un contrato accesorio de garantía, que consiste en gravar la propiedad que se tiene sobre bienes muebles, afectándolos al pago de una obligación. Sólo puede ser constituida por quien tenga la calidad de dueño de los bienes que se gravan, para garantizar obligaciones propias o de terceros.	El valor del bien debe ser determinado con fundamento en criterios objetivos y técnicos, de acuerdo al tipo de bien a afectar.	Sólo se aceptará la constitución de prendas abiertas en cuantía indeterminada.	La prenda otorga al acreedor el derecho de ejercitar los privilegios legales de persecución y prioridad en la satisfacción de las deudas insolutas.
Aportes Sociales	Son aquellos recursos económicos aportados por el asociado para el fortalecimiento patrimonial. El valor de los aportes sociales queda directamente afectado desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones contraídas con ella.	La garantía como modalidad de depósito de dinero, tendrá un valor equivalente al monto de los aportes.	El 100% de los aportes estará afectado al cumplimiento de las obligaciones de deudores y avalistas. La cobertura equivaldrá al valor de concurrencia de aportes y créditos, para cada caso particular.	Estará determinada por el ejercicio del derecho de compensación legal y contractual que asiste a COOFINEP respecto a las acreencias insolutas de los asociados.



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

RESUMEN EXIGENCIA GARANTIAS COOFINEP				
TIPO DE GARANTÍA	NATURALEZA	VALOR	COBERTURA	LIQUIDEZ
Pignoración de Derechos Contractuales, Créditos o Títulos Valores	La pignoración consiste en la constitución de un gravamen real con efectos jurídicos similares a la prenda sin tenencia del acreedor. Este tipo de garantías aplica sobre bienes muebles inmateriales tales como créditos, derechos o prestaciones contractuales de contenido económico, recaudos, derechos incorporados en títulos valores u otros intangibles susceptibles de ser valorados o gravados.	El valor corresponderá al saldo de capital vigente de los créditos, cuando se trate de títulos amortizados por cuotas. En títulos con vencimiento único el valor de capital. El valor real de los títulos a pignorar deberá ser y permanecer en un 150% del valor del crédito tomado y/o el saldo de éste.	Sólo se aceptará la constitución de prendas abiertas en cuantía indeterminada.	La pignoración otorga al acreedor el derecho de ejercitar los privilegios legales de persecución y prioridad en la satisfacción de las deudas insolutas.
Fondo Nacional o Regional de Garantías	Esta garantía constituye una fianza subsidiaria, mediante la cual el fondo de garantías afianza o asegura el pago de una obligación adquirida por un tercero, ante el incumplimiento del deudor y sus avalistas. Jurídicamente la fianza es una obligación accesoria, en virtud de la cual una o más personas responden de una obligación ajena, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o parte, si el deudor principal no la cumple.	El valor de la garantía se determinará de acuerdo a las características del producto de garantía adquirido para cada línea particular.	La garantía expedida por el fondo respectivo, cubrirá la obligación de acuerdo a lo pactado para cada línea de crédito o producto de garantía adquirido, en términos de capital o intereses y tasa aplicable.	Mediante una reclamación el fondo realiza el pago de los saldos insolutos relacionados al crédito garantizado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el fondo de garantías

La evaluación de los solicitantes de créditos se efectúa teniendo en cuenta variables como la capacidad de pago, ingresos sustentados, trayectoria e historial crediticio y la idoneidad de las garantías entre otros requisitos establecidos en el Capítulo II de la Circular básica contable de la Superintendencia Financiera y sus anexos y, las políticas internas de la entidad.

COMERCIAL	
Tipo de Garantía	Exigencia de Garantía
Idónea	<p>En materia de garantías idóneas, se tienen las siguientes opciones aceptadas por la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hipoteca sobre Inmuebles</li> <li>✓ Prenda sin tenencia sobre vehículos automotores</li> <li>✓ Prenda sin tenencia sobre maquinaria</li> <li>✓ Prenda sin tenencia sobre maquinaria amarilla</li> <li>✓ Prenda sobre derechos de contratos</li> <li>✓ Prenda con tenencia sobre CET'S</li> <li>✓ Prenda sin tenencia sobre pagarés</li> <li>✓ Fianzas tales como FNG</li> </ul>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

COMERCIAL	
Tipo de Garantía	Exigencia de Garantía
No Idónea	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para los casos de sociedades limitadas, anónimas cerradas y similares, deberán firmar como avalistas todos los socios o por lo menos aquellos que posean mínimo el 50% de las acciones, cuotas o partes de interés social.</li> <li>✓ Para los casos de Personas naturales podrá exigirse la vinculación de avales como condición en la aprobación del crédito.</li> <li>✓ Para el caso de empresas SAS con un solo inversionista, será requisito que se vincule en calidad de avalista la persona natural propietaria de la misma.</li> </ul>

La cartera por zona geográfica y calificación es la siguiente:

CLASE CREDITO	CAL	OFICINA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISION
COMERCIAL	A	Alpujarra	2,987,428	6,468	53	72,507
		Apartado	340,888	2,801	40	10,822
		Belén	549,190	4,378	16	20,530
		Bello	571,849	6,094	40	23,894
		Bogotá	1,598,079	4,149	-	25,952
		Bolívar	4,146,817	19,312	413	134,954
		Caramanta	17,361	431	-	803
		Envigado	1,871,892	14,206	44	31,982
		EPM	5,880	11	-	264
		Itagui	263,839	1,600	67	9,455
		Ituango	72,206	950	36	3,288
		Mayorista	332,525	3,417	36	13,940
		Plaza botero	2,514,054	18,484	13	44,248
		San Andrés	250,957	1,926	40	10,348
		San Rafael	27,754	384	12	1,267
		Sta. Barbará	107,060	1,416	37	4,583
		Turbo	11,397	67	-	474
		Yolombo	26,620	36	-	1,199
		B	Belén	37,275	774	-
	Bello		57,604	673	-	2,863
	Bogotá		230,294	7,214	-	9,003
	Bolívar		44,475	175	-	2,121
	Envigado		21,021	172	-	2,321
	Itagui		13,040	519	5	701
	C	Alpujarra	110,257	4,705	-	20,072
		Apartado	190,917	8,276	70	28,634
		Belén	25,542	363	23	5,587
	D	Belén	68,484	3,938	24	41,629
		Bolívar	517,340	19,235	-	226,471
		Itagui	40,000	2,436	14	24,450
		Ituango	10,277	586	-	5,725
		San Andres	46,769	1,123	86	38,466
		Sta. Barbará	139,598	6,265	-	103,925
	E	Envigado	35,066	1,281	-	36,348
		Ituango	11,994	688	-	12,682
		San Andrés	16,310	294	-	16,587

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CLASE CREDITO	CAL	OFICINA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISION
CONSUMO	A	Alpujarra	12,423,118	65,654	9,536	301,121
		Apartado	9,669,481	70,118	12,507	238,661
		Belén	3,997,925	31,814	2,384	101,441
		Bello	6,275,012	51,159	4,016	156,567
		Bogotá	2,246,016	23,842	1,363	58,561
		Bolívar	24,255,567	177,496	16,893	611,789
		Caramanta	2,905,626	20,823	1,305	73,895
		Envigado	8,138,807	80,982	5,981	205,325
		EPM	12,040,425	47,740	11,487	293,378
		Itagui	6,378,414	48,563	4,643	160,702
		Ituango	2,428,710	21,054	1,650	58,031
		Mayorista	4,850,882	39,915	4,260	116,251
		Plaza botero	5,160,974	45,212	3,493	130,933
		San Andrés	1,762,818	17,458	955	44,521
		San Rafael	3,039,960	23,832	1,554	72,157
		Sonson	1,801,713	14,736	617	46,329
		Sta. Barbará	2,770,174	20,311	1,702	67,664
		Turbo	6,120,078	58,343	2,647	156,044
		Yolombo	3,643,985	31,898	1,981	91,681
	B	Alpujarra	205,554	1,482	76	23,506
		Apartado	282,046	6,177	272	30,619
		Belén	119,671	3,160	96	11,808
		Bello	93,642	2,709	58	9,418
		Bogotá	56,843	1,046	39	5,645
		Bolívar	558,855	8,083	318	60,603
		Caramanta	4,393	161	5	351
		Envigado	108,979	2,836	77	8,882
		EPM	173,603	449	87	21,862
		Itagui	156,518	3,824	114	9,708
		Ituango	11,018	244	12	586
		Mayorista	248,217	3,932	94	29,987
		Plaza botero	108,854	2,447	71	10,973
		San Andres	23,002	636	25	1,736
		San Rafael	23,651	48	7	2,994
		Sonson	802	8	0	139
		Sta. Barbará	9,813	187	12	1,091
		Turbo	61,477	1,559	63	3,688
		Yolombo	9,972	319	6	557
	C	Alpujarra	282,283	1,737	65	37,161
		Apartado	166,615	2,967	148	29,596
		Belén	30,350	853	26	5,952
		Bello	75,706	2,209	61	15,414
		Bogotá	25,428	488	18	4,685
		Bolívar	341,631	3,692	366	56,163
		Envigado	189,671	2,902	145	35,813
EPM		67,483	687	29	12,632	
Itagui		53,196	723	69	10,604	
Ituango		18,677	365	10	3,870	
Mayorista		29,722	339	42	4,691	
Plaza botero		53,526	1,447	69	9,190	
San Andrés		38,807	367	24	5,438	

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

	Sonson	19,395	385	13	4,286
	Sta. Barbará	31,335	896	29	6,293
	Turbo	74,717	983	43	12,139
D	Alpujarra	17,952	289	15	11,810
	Apartado	59,467	1,782	126	46,668
	Belén	47,128	1,239	54	31,831
	Bello	84,698	3,088	126	51,566
	Bogotá	61,747	2,748	126	47,136
	Bolívar	297,927	7,092	286	210,762
	Caramanta	55,157	1,860	39	34,993
	Envigado	71,600	1,217	69	47,896
	EPM	6,054	64	7	4,259
	Itagui	26,163	955	40	19,979
	Ituango	17,348	405	32	15,094
	Mayorista	16,216	383	22	11,651
	Plaza botero	94,721	3,465	144	74,416
	San Andrés	15,576	198	14	11,231
	San Rafael	15,487	1,358	62	14,546
	Sonson	1,898	67	3	1,683
	Sta. Barbará	31,798	227	2	19,520
	Turbo	16,126	722	17	12,970
	Yolombo	3,775	42	4	2,278
	E	Alpujarra	305,195	7,877	1,371
Apartado		528,317	19,907	2,823	504,854
Belén		237,592	9,083	1,404	242,004
Bello		128,450	5,710	938	127,756
Bogotá		553,699	24,562	3,771	549,642
Bolívar		702,746	23,093	3,631	636,089
Caramanta		21,706	478	92	22,272
Envigado		289,869	8,226	1,945	287,324
EPM		180,812	3,623	874	156,375
Itagui		217,399	8,210	1,247	204,507
Ituango		29,653	1,174	51	23,352
Mayorista		150,473	5,437	868	153,368
Plaza botero		132,903	5,372	1,021	130,564
San Andrés		52,157	2,117	280	54,224
San Rafael		6,862	97	36	6,991
Sonson		48,743	1,278	231	49,970
Sta. Barbará		89,388	2,958	726	90,553
Turbo	82,299	2,446	442	78,445	
Yolombo	49,497	1,469	268	49,826	

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CLASE CREDITO	CAL	OFICINA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISION
HIPOTECARIO	A	Alpujarra	332,312	917	143	3,334
		Apartado	1,260,842	7,079	447	12,685
		Belén	524,598	4,145	187	5,290
		Bello	612,621	3,636	207	6,166
		Bogotá	168,547	520	63	1,691
		Bolívar	4,002,484	22,349	2,385	40,281
		Caramanta	270,778	1,303	67	2,722
		Envigado	703,825	5,683	347	7,100
		EPM	62,682	108	11	628
		Itagui	763,506	5,963	356	7,700
		Ituango	307,196	2,103	165	3,095
		Mayorista	532,246	1,661	166	5,341
		Plaza botero	132,589	664	30	1,333
		San Andrés	437,591	1,403	307	4,394
		San Rafael	398,651	2,327	177	4,012
		Sonson	266,081	2,575	76	2,688
		Sta. Barbará	707,778	4,151	312	7,124
		Turbo	193,918	1,637	65	1,956
		Yolombo	413,634	2,259	162	4,161
	B	Bello	60,155	2,001	65	4,019
		San Rafael	16,844	574	15	2,517
	E	Apartado	19,078	8,858	156	28,165
		Sta. Barbará	34,320	15,134	489	50,020

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CLASE CREDITO	CAL	OFICINA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	PROVISION
MICROCREDITO	A	Alpujarra	1,704	5	-	17
		Apartado	12,181	290	12	154
		Belén	135,865	2,860	62	2,189
		Bello	71,792	1,271	48	814
		Bolívar	253,463	4,001	119	3,310
		Caramanta	3,053	58	1	31
		Envigado	51,047	1,168	2	522
		Itagui	125,208	2,726	69	1,589
		Ituango	150,475	2,435	68	1,687
		Mayorista	65,851	1,067	25	669
		Plaza botero	67,521	1,009	28	709
		San Andrés	55,094	1,004	41	780
		San Rafael	108,216	1,199	32	1,094
		Sonson	22,305	432	9	227
		Sta. Barbará	78,570	657	42	811
		Turbo	43,456	882	35	536
		Yolombo	18,694	385	9	191
	B	Apartado	3,887	32	2	154
		Bello	38,421	1,001	18	2,008
		Bolívar	17,820	311	7	888
		Itagui	5,182	105	3	273
		Mayorista	5,438	143	5	322
		Plaza botero	7,393	160	2	399
		San Andrés	3,785	86	1	208
		San Rafael	1,712	12	1	66
		Sonson	1,461	1	-	48
		Turbo	3,988	84	2	213
		Yolombo	14,811	227	12	706
	C	Bello	703	40	1	181
		Bolívar	3,665	228	3	963
		Ituango	7,356	110	2	1,049
		Sonson	1,409	29	1	310
		Yolombo	778	20	1	172
	D	Belén	396	10	0	209
		Bolívar	1,450	25	3	753
		Plaza botero	3,928	111	5	2,079
		Turbo	3,629	145	5	1,947
	E	Apartado	15,512	671	61	15,793
		Bolívar	5,870	171	7	6,001
		Itagui	36,101	1,041	104	37,208
		Mayorista	3,815	101	19	3,927
		Sta. Barbará	11,968	299	75	12,317
		Turbo	3,155	36	9	3,177

La composición de la cartera por sector económico es la siguiente: El sector comercio se refiere a créditos destinados a la adquisición de bienes y servicios.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CLASE CREDITO	CAL	SECTOR ECONOMICO	CAPITAL	INTERESES	PROVISION
COMERCIAL	A	Asalariados (solo para persona natural)	140,000	1,870	5,840
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	2,762,934	16,839	54,600
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,174,681	20,789	120,888
		Industrias manufactureras	866,792	8,258	35,303
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	5,448,510	15,572	117,845
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,849,855	11,657	62,387
		Construcción	1,641,511	12,456	21,944
	B	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	50,316	1,295	2,411
		Industrias manufactureras	65,497	347	4,443
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	287,899	7,888	11,867
	C	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	33,632	2,079	8,709
		Industrias manufactureras	176,014	8,056	26,291
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	76,626	2,626	11,364
		Construcción	40,447	585	7,930
	D	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	40,000	2,437	24,451
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	256,860	11,438	185,233
		Industrias manufactureras	515,334	19,125	225,259
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,277	586	5,725
	E	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	28,304	983	29,270
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	35,067	1,282	36,348
CONSUMO	A	Asalariados (solo para persona natural)	111,984,475	787,757	2,780,140
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	7,047,242	57,998	180,751
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1,699,936	21,684	43,369
		Industrias manufactureras	685,728	6,700	18,473
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	6,207,414	63,148	159,549
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,994,419	31,214	72,038
		Construcción	38,267	539	961
		Suministro de electricidad, gas y agua	3,706	42	108
	B	Asalariados (solo para persona natural)	1,911,088	31,079	203,032
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	124,696	2,845	7,516
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	177,322	2,218	25,960
		Industrias manufactureras	14,180	344	1,924
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	178,135	3,364	18,858
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29,090	1,107	2,563
		Construcción	38,267	539	961
	C	Asalariados (solo para persona natural)	1,326,927	15,724	220,716
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	112,718	2,427	20,695
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	82,204	2,616	18,043
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	31,348	297	3,860
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	40,301	937	6,614
	D	Asalariados (solo para persona natural)	976,970	24,873	688,401
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	21,502	263	14,081
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,434	164	2,770
		Industrias manufactureras	746	44	597

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	63,846	3,570	49,680	
		Construcción	3,165	136	2,823	
	E	Asalariados (solo para persona natural)	3,190,361	106,621	3,001,584	
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	232,339	9,410	231,871	
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	251,208	10,001	258,829	
		Industrias manufactureras	8,625	216	8,664	
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	65,381	2,414	64,540	
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	98,301	4,935	103,878	
		Construcción	20,731	993	21,595	
			Suministro de electricidad, gas y agua	7,182	409	7,608
HIPOTECARIO	A	Asalariados (solo para persona natural)	9,736,714	53,306	97,962	
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	928,969	6,657	9,364	
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	668,201	4,008	6,727	
		Industrias manufactureras	349,906	1,930	3,520	
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	633,803	4,107	6,383	
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	230,499	2,575	2,332	
			Construcción	42,570	120	427
	B	Asalariados (solo para persona natural)	76,999	2,575	6,536	
	E	Asalariados (solo para persona natural)	53,397	23,992	78,185	
	MICROCREDITO	A	Asalariados (solo para persona natural)	188,826	2,438	1,932
Actividades de servicios sociales, comunales y personales			190,344	3,852	2,407	
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles			437,985	6,665	5,069	
Industrias manufactureras			181,969	3,333	2,092	
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas			276,183	5,339	3,875	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones			20,488	363	301	
				Suministro de electricidad, gas y agua	1,324	22
B		Asalariados (solo para persona natural)	3,785	86	208	
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	9,637	235	547	
		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	29,970	551	1,519	
		Industrias manufactureras	40,741	845	1,926	
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	21,523	485	1,182	
C		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	8,765	139	1,359	
		Industrias manufactureras	5,145	288	1,316	
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	4,324	121	2,288	
D		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	2,855	51	1,477	
		Industrias manufactureras	10,433	364	5,572	
		Actividades de servicios sociales, comunales y personales	22,267	820	22,905	
E		Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	44,889	1,348	45,768	
		Industrias manufactureras	2,979	99	2,966	
		Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	37,569	977	38,364	
		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,657	448	3,783	
<b>Total general</b>				<b>171,403,254</b>	<b>1,470,399</b>	<b>9,598,503</b>

➤ **Castigos de cartera**

La Cooperativa tiene definidas políticas y procedimientos para la recuperación de cartera de



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

crédito. Se dispone de una estructura administrativa, de soporte tecnológico para su administración y de abogados externos, con los cuales se hace el seguimiento a cada una de las obligaciones. De estas gestiones se deja registro en el historial del deudor y, cuando se encuentra que la probabilidad de recuperación es casi ninguna o nula, se hace la recomendación pertinente al Consejo de administración para su castigo. El castigo de un crédito no impide continuar con las acciones de recuperación de la obligación.

Con relación a los castigos de cartera, la entidad tiene definidas las siguientes políticas:

- √ Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando la gestión de cobranza no arroja un resultado positivo.
- √ Todo crédito sujeto de castigo debe ser evaluado por el Comité de SARC. El debe, de acuerdo con la información presentada, adelantar las evaluaciones del caso y dar las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración para la decisión de su castigo.
- √ Una obligación enviada a proceso jurídico puede ser sujeta de castigo, independiente de la probabilidad de recuperación que exista de la misma.
- √ Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:
  - ❖ Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y Avalista(s)
  - ❖ Desmejoramiento de la garantía
  - ❖ Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación
  - ❖ Ausencia total del Deudor(es) y Avalista(s)
  - ❖ En caso de muerte del Deudor, el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
  - ❖ La Empresa entró en Reestructuración ley 550 de 1999 o ley de insolvencia para persona jurídica Ley 1116 de 2006 y personas naturales Ley 1380 de 2010 o que se declare en quiebra.
  - ❖ Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
  - ❖ Obligaciones con morosidad superior a 180 días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.
- √ Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la SFC.

Durante el año se realizaron castigos de cartera de crédito por un valor de \$1.254.363

### ➤ Reestructuraciones

La Cooperativa ha realizado reestructuraciones de crédito así:

CLASE DE CRÉDITO	AGENCIA	SALDO	NRO. OBLIGACIÓN	INTERESES	PROVISIÓN
CONSUMO	ALPUJARRA	50,978	2	183	4,414
CONSUMO	APARTADO	49,816	4	100	4,412
CONSUMO	BELEN	21,279	3	320	8,923
CONSUMO	BELLO	32,680	2	349	10,997
CONSUMO	BOGOTA	31,340	2	86	1,024
CONSUMO	BOLIVAR	538,412	26	3,527	85,032
CONSUMO	CARAMANTA	82,547	5	1,907	35,952
CONSUMO	ENVIGADO	62,484	2	529	22,653
CONSUMO	EPM	20,338	1	53	686
CONSUMO	FUERZA DE VENTA EXTERNA	374,276	12	1,755	60,659
CONSUMO	ITAGUI	91,384	3	483	4,239
CONSUMO	PLAZA BOTERO	31,166	1	298	717
CONSUMO	SAN ANDRES	24,380	1	1,450	26,014
CONSUMO	SONSON	63,459	2	716	1,488
CONSUMO	TURBO	353,443	7	1,649	16,525
CONSUMO	YOLOMBO	4,194	1	38	302
MICROCREDITO	MICROCREDITO	821	1	12	21
<b>TOTALES</b>		<b>1,832,999</b>	<b>75</b>	<b>13,453</b>	<b>284,057</b>

Con relación a los movimientos de provisiones de la cartera de crédito se tiene el siguiente comportamiento:

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

CUENTA	dic-16	dic-15	VARIACION
DETERIORO COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	1,872,844	1,751,908	120,936
DETERIORO (PROVISIÓN) PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	14,921	10,464	4,457
DETERIORO (PROVISIÓN) CARTERA DE VIVIENDA Y LEASING	168,233	115,792	52,441
DETERIORO (PROVISIÓN) CARTERA Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	6,699,533	6,422,710	276,823
DETERIORO (PROVISIÓN) MICROCRÉDITOS	136,689	295,921	-159,232
DETERIORO (PROVISIÓN) CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING COMERCIALES	760,184	474,464	285,720
DETERIORO (PROVISIÓN) GENERAL	142,697	106,434	36,263
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR, MICROCRÉDITOS	10,179	19,500	-9,320
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	48,978	33,270	15,707
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR DE CONSUMO	259,350	281,555	-22,205
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR DE VIVIENDA	28,281	22,371	5,910
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	14,345	12,681	1,664
<b>TOTAL</b>	<b>10,156,234</b>	<b>9,547,069</b>	<b>609,165</b>

**Maduración de la cartera**

Representa la cartera por vencimientos al corto, mediano y largo plazo.

TIPO DE CARTERA					
TIEMPO	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total general
<= 1 AÑO	37,074	510,378	0	37,700	585,152
>1 AÑO <= 3 AÑOS	10,087,106	24,312,557	67,867	1,157,766	35,625,297
>= 3 AÑOS	7,376,374	114,810,051	12,653,190	353,190	135,192,805
<b>Total general</b>	<b>17,500,554</b>	<b>139,632,986</b>	<b>12,721,058</b>	<b>1,548,656</b>	<b>171,403,254</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CUPO	SALDO CAPITAL ENDOSADO
BANCO POPULAR	3500	3291
COOPCENTRAL	5000	5786
BANCO OCCIDENTE	3150	3390

## NOTA N° 4: CUENTAS POR COBRAR

Su valor representa los intereses y otros conceptos de la cartera de créditos y cuentas por cobrar a la Dirección del Tesoro Nacional entre otras. La composición detallada de esta cuenta, se muestra a continuación:

CUENTAS POR COBRAR		
NOMBRE	dic-16	dic-15
Intereses Cartera Comercial	146,168	137,177
Intereses Cartera de Consumo	1,196,089	1,138,372
Intereses Cartera Vivienda	99,272	73,750
Intereses Cartera Microcrédito	28,871	35,564
Servicios Bancarios	181,301	187,808
Cuentas Abandonadas	231,130	-
Pagos por cuenta clientes	127,949	70,092
Contratos	8,576	1,400
Deterioro cuentas por cobrar	(363,072)	(369,377)
Impuestos	613,699	535,894
Particulares	88,616	17,267
Cuentas por cobrar tarjeta débito	569	147
Cuentas por cobrar Tesoro Nacional	299,588	302,018
FRECH Banco República	15,840	10,708
Dispensado canje cajero automático	11,150	38,860
Diversas	561	200
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,686,306</b>	<b>2,179,879</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Los servicios bancarios corresponden a: Las comisiones que se cobran producto de convenios con entidades a las cuales se les efectúa recaudos tales como servicios públicos e impuestos municipales. Estos valores se recuperan en un plazo de 30 días.

Conforme al artículo 5 del decreto 2418 de 2013 se incrementa el saldo a favor por impuesto de renta debido a que la Cooperativa debe autorretener y pagar a la DIAN el 2.5% mensual de los intereses provenientes de la cartera de crédito.

La cuenta por cobrar al Tesoro Nacional obedece a los valores trasladados a dicha entidad por concepto de las cuentas de ahorros que presentan inactividad superior a 360 días, según decreto 2331 de 1998.

La cuenta FRECH Banco República se refiere a los dineros que nos adeuda el Banco relacionados con los subsidios de tasa que otorgó el gobierno nacional para los créditos de vivienda y los cuales fueron aplicados a los créditos.

En cuanto al rubro "Dispensado cajero automático", consiste en el valor que nos abona el Banco de Bogotá por concepto de retiros de personas que no tienen producto de ahorros con la Cooperativa y se sirven de los recursos depositados en el cajero automático ubicado en nuestra agencia del Municipio de Itango; en consecuencia se trata de valores compensados con el Banco de Bogotá.

Los saldos de cuentas abandonadas son trasladados al Instituto Colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior- Icetex, según la ley 1777 de 2016, la cual define y regula la figura de cuentas abandonadas y el decreto reglamentario 953 de 2016.

En la cuenta particulares se cargó cuenta por cobrar a la Aseguradora solidaria por concepto de suplantaciones de créditos \$69.220

**NOTA N° 5: PROPIEDADES Y EQUIPO**

Está representada por los bienes inmuebles propiedad de la Cooperativa, entre ellos: La sede de Carrera Bolívar donde funciona parte de la Dirección General y la Agencia Bolívar, el local de la Agencia Alpujarra y el piso treinta del Edificio del Café destinado a la Dirección General; además está compuesta por los diferentes muebles, equipos de comunicación y de soporte tecnológico.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Previo a este procedimiento se realizó inventario físico, el cual se cotejó con los datos contables, con el fin de detectar los activos fijos deteriorados.

Este rubro está conformado por:

ACTIVO FIJO 2015	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES	COSTO AJUSTADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
TERRENOS	4,331,505	-	4,331,505	-	4,331,505
EDIFICIOS	1,906,793	-	1,906,793	72,102	1,834,691
ENSERES Y ACCESORIOS	334,355	18,345	348,578	126,388	222,190
EQUIPO DE OFICINA	7,715		7,115	-	7,115
EQUIPO INFORMÁTICO	250,785	165,485	352,859	191,477	161,382
EQUIPO DE REDES Y COMUNICACIÓN	60,419		60,419	-	60,419
VEHÍCULOS	40,100		40,100	38,496	1,604
<b>TOTALES</b>	<b>6,863,539</b>	<b>183,830</b>	<b>7,047,369</b>	<b>428,463</b>	<b>6,618,906</b>

ACTIVO FIJO 2016	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES	COSTO AJUSTADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
TERRENOS	4,331,505	-	4,331,505	-	4,331,505
EDIFICIOS	1,906,793	-	1,906,793	108,153	1,798,640
ENSERES Y ACCESORIOS	346,470	19,686	366,156	191,298	174,858
EQUIPO DE OFICINA	9,224	0	9,224	0	9,224
EQUIPO INFORMÁTICO	435,487	345,287	780,774	316,610	464,164
EQUIPO DE REDES Y COMUNICACIÓN	68,841	0	68,841	0	68,841
VEHÍCULOS	46,906	0	46,906	46,906	0
<b>TOTALES</b>	<b>7,145,225</b>	<b>364,973</b>	<b>7,510,198</b>	<b>662,967</b>	<b>6,847,231</b>

### ➤ Avalúos de reconocido valor técnico

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

La cooperativa actualiza los avalúos comerciales de los bienes inmuebles con una periodicidad de cinco años, los cuales se contratan con peritos matriculados ante la Lonja de Propiedad Raíz. Según se describen en las Notas N°9 y 10

### ➤ Gravámenes que pesan sobre los Inmuebles

Los inmuebles de propiedad de la Cooperativa no se encuentran hipotecados, ni existen otras restricciones que afecten estos bienes.

Las adquisiciones de Equipo de cómputo se han efectuado con recursos propios.

El equipo de cómputo está amparado con pólizas de seguro entre las que se tiene la póliza "multir-riesgo" que cubre varios riesgos como el de incendio, terremoto, sustracciones, equipo electrónico y garantías.

### NOTA N° 6: OTROS ACTIVOS/APORTES PERMANENTES

En esta cuenta se encuentran las inversiones efectuadas con el objeto de promover la integración con el sector Cooperativo y otros organismos. Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera, en la Resolución 2258 del 29 de octubre de 1998, fueron calificadas, clasificadas y evaluadas. Dado que el decreto 2267 de 2014 estatuye que el tratamiento contable y de valoración de las inversiones lo hará la Superintendencia Financiera, por tal razón estos aportes de capital continúan como otros activos y no se reclasificaron a inversiones.

INVERSIÓN	VALOR A DIC-2016	VALOR A DIC-2015
VIVIR	120,721	113,035
COOPCENTRAL	7,915	7,915
SEGUROS LA EQUIDAD	33,780	33,780
CINCOOP	2,141	2,006
AGENCIA DE SEGUROS LOS OLIVOS	16,681	11,027
<b>TOTALES</b>	<b>181,238</b>	<b>163,559</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

El incremento en el cuadro anterior esta dado por la revalorización de aportes certificada por cada entidad en la cual poseemos la inversión.

**NOTA N° 7: INTANGIBLES/SEGUROS**

Corresponde a los gastos por concepto de primas de seguros que ha contratado la Cooperativa entre ellas, la póliza de manejo para entidades financieras, incendio, vida grupo y responsabilidad civil. El periodo de amortización se determina de acuerdo a la vigencia de cada póliza.

Su composición y movimiento durante el año es el siguiente:

NOMBRE	SALDO 2015	CARGOS	AMORTIZACIONES	SALDO 2016
Seguros	86,719	271,353	252,384	105,688
<b>Total</b>	<b>86,719</b>	<b>271,353</b>	<b>252,384</b>	<b>105,688</b>

**NOTA N° 8: INTANGIBLES/SOFTWARE Y LICENCIAS**

El saldo de esta cuenta está compuesto por inversiones de software de períodos anteriores y las realizadas durante la vigencia del período que nos ocupa. Estas inversiones contemplan la adquisición de licencias de software de Office, Excel y antivirus.

Dado el tipo de activos, ellos fueron amortizados así: licencias, a un plazo máximo de su renovación el cual es de 12 meses.

Composición y movimiento durante el año, se detalla a continuación:

NOMBRE	SALDO 2015	CARGOS	AMORTIZACIONES	SALDO 2016
Licencias	183,151	128,028	170,402	140,778
<b>Total</b>	<b>183,151</b>	<b>128,028</b>	<b>170,402</b>	<b>140,778</b>



**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 9: VALORIZACIONES TERRENOS**

El detalle de la valorización de los terrenos se muestra a continuación: No hubo valorizaciones durante el período

TERRENOS 2016	COSTO HISTÓRICO	VALOR LIBROS	AVALÚO
TERRENO BOLIVAR	4,189,320	4,189,320	4,189,320
TERRENO ALPUJARRA	42,044	42,044	42,044
TERRENO PARQUEADERO ALPUJARRA	2,250	2,250	2,250
TERRENO DEPOSITO ALPUJARRA	750	750	750
TERRENO PISO 30	92,941	92,941	92,941
TERRENO PARQUEADERO PISO 30	4,200	4,200	4,200
<b>Totales</b>	<b>4,331,505</b>	<b>4,331,505</b>	<b>4,331,505</b>

**NOTA N° 10: VALORIZACIONES EDIFICIOS**

El detalle de la valorización de las edificaciones se muestra a continuación:

EDIFICIOS 2016	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	AVALÚO
EDIFICIO BOLIVAR	1,101,075	70,281	1,030,794	1,101,075
EDIFICIO ALPUJARRA	238,251	9,651	228,592	238,251
PARQUEADERO ALPUJARRA	12,750	517	12,233	12,750
DEPOSITO ALPUJARRA	4,250	172	4,078	4,250
PISO 30 ED DEL CAFÉ	526,667	26,333	500,333	526,667
PARQUEADERO 213 ED DEL CAFE	23,800	1,190	22,610	23,800
<b>Totales</b>	<b>1,906,793</b>	<b>108,153</b>	<b>1,798,640</b>	<b>1,906,793</b>

Lo descrito en esta nota, se complementa con las explicaciones dadas en las Notas N° 5 y N° 23 numeral 3 – Superávit.

**NOTA N° 11: DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

Están compuestos de la siguiente forma:

CONCEPTO	dic-16	dic-15
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	146,504,999	133,704,741
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	115,853,241	104,235,125
Emitidos menos de 6 meses	17,433,161	15,471,723

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Emitidos iguales a 6 y menos de 12 meses	32,584,441	27,501,780
Emitidos igual a 12 y menos de 18 meses	47,363,050	44,244,034
Emitidos igual o superior a 18 meses	18,472,589	17,017,588
<b>ORDINARIOS ACTIVOS</b>	<b>28,362,657</b>	<b>26,437,353</b>
Cofidiario	18,076,272	18,106,242
Ahorro Convenio de Recaudo	4,572,487	2,876,979
Nómina	358,750	388,797
Cofibono	1,464,470	1,530,054
Cofiahorrito	1,550,008	1,301,274
Cuentas pensionales	202,406	245,946
Microcrédito	25,766	46,456
Cofidiario Empresarial Activo	1,657,508	1,373,858
Cofijoven	406,080	515,002
Intereses causados cofibono	22,459	23,329
Intereses exigibles cofibono	26,452	29,415
<b>ORDINARIOS INACTIVOS</b>	<b>2,178,467</b>	<b>2,925,843</b>
Cuentas pensionales	627	1,053
Cofidiario	1,505,079	2,229,254
Convenio Recaudo	163	125
Ahorro nómina inactiva	26,185	18,511
Cofiahorrito	363,925	400,034
Cofidiario Empresarial Inactivo	117,615	90,673
Cofijoven Inactivo	164,873	186,193
<b>CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>105,447</b>	<b>100,794</b>
CDAT Menor a 1 Meses	105,447	100,794
<b>SERVICIOS BANCARIOS DE RECAUDO</b>	<b>2,939</b>	<b>3,377</b>
<b>CUENTAS CANCELADAS</b>	<b>2,248</b>	<b>2,248</b>

➤ **Maduración de los depósitos**

Los depósitos a término y contractuales se presentan con vencimientos a corto y mediano plazo, los depósitos ordinarios su vencimiento es a la vista.

DEPOSITOS A TERMINO Y CONTRACTUALES				
TIEMPO	PRODUCTO			
	CDT	CDAT	COFIBONO	TOTAL GENERAL
< 1 AÑO	105,794,881	105,447	1,405,876	107,306,204
1 <= AÑOS < 3	7,213,292	-	58,594	7,271,886
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113,008,173</b>	<b>105,447</b>	<b>1,464,470</b>	<b>114,578,090</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 12: PASIVOS FINANCIEROS/OTROS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

Pasivo financiero es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona tales como las obligaciones con bancos y otras Entidades financieras.

**COMPORTAMIENTO DEL PASIVO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS**

MES	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES (CAPITAL)	INTERESES CAUSADOS	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES
31/12/15	20,485,558	36,082	20,521,640
31/12/16	25,898,310	71,798	25,970,108
VARIACION ABSOLUTA	5,412,752	35,717	5,448,468
VARIACION RELATIVA	26,42%	98,99%	26,55%

El pasivo en obligaciones financieras presentó una variación anual del 26.55% que corresponde a un valor de \$5.448 millones de pesos; de esta variación \$5.413 millones son por capital y 36 millones son por causación de intereses. El incremento en las obligaciones resulta de las siguientes novedades:

- ✓ Operaciones de Créditos por valor de \$21.042 millones de pesos, de los cuales \$6.362 millones corresponden a operaciones de redescuento.

TIPO DE ENTIDAD	OTROS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	BANCOS DE SEGUNDO PISO	VALOR TOTAL DE OPERACIONES
CARTERA ORDINARIA Y TESORERIA	14.680.000		14.680.000
OPERACIONES DE REDESCUENTO		6.361.650	6.361.650
VALOR TOTAL DE OPERACIONES	14.680.000	6.361.650	21.041.650

- ✓ Amortizaciones periódicas por valor de \$15.629 millones de pesos.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

## COMPORTAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS POR ENTIDAD

CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	31/12/15	31/12/16	VARIACION ABSOLUTA MES	VARIACION RELATIVA MES
BANCOLDEX	657.833	6.020.664	5.362.831	815,23%
VIVIENDA FINDETER	3.426.754	2.880.332	-546.422	-15,95%
FINDETER COMERCIAL		-		
BANCO POPULAR D.G	2.457.083	1.110.417	-1.346.667	-54,81%
BANCO DE BOGOTA	2.344.444	1.691.420	-653.025	-27,85%
BANCOLOMBIA	1.604.167	3.850.000	2.245.833	140,00%
COOPCENTRAL	4.479.167	6.279.167	1.800.000	40,19%
BANCO DE OCCIDENTE	2.750.000	1.248.758	-1.501.242	-54,59%
BANCOOMEVA	1.888.889	462.553	-1.426.336	-75,51%
BANCO AGRARIO	875.000	375.000	-500.000	-57,14%
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.221		-2.221	-100,00%
DAVIVIENDA		1.980.000	1.980.000	
<b>TOTAL PASIVO ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>20,485,558</b>	<b>25,898,310</b>	<b>5,412,752</b>	<b>26,42%</b>

Como se puede observar las variaciones más significativas las presentan el pasivo con BANCOLDEX, BANCOLOMBIA, BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL y DAVIVIENDA. Exceptuando el pasivo en DAVIENDA cuyo plazo contractual es de 180 días, todas las operaciones de crédito fueron pactados a plazos entre 12 y 60 meses, este último en algunas operaciones de redescuento. Es de anotar, que en los saldos de los pasivos ya están descontadas las amortizaciones periódicas de capital.

## EXPOSICION POR PLAZO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION
CAPITAL LARGO PLAZO	\$ 16.765.246	64,56%
CAPITAL CORTO PLAZO	\$ 9.133.064	35,17%
INTERESES CAUSADOS (CORTO PLAZO)	\$ 71.798	0,28%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 25.970.108</b>	<b>100,00%</b>

Al corte de Diciembre 31 de 2016 la exposición de la entidad por el pasivo en CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES es del 64.56% en el largo plazo (>1año) y el 35.17% en el corto plazo (< o = 1 año.). Los intereses causados se deben cancelar cada mes, por lo que corresponde a un pasivo de corto plazo.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

## COMPORTAMIENTO DE LOS INTERESES POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

AÑO	CRÉDITOS BANCOS	REDESCUENTOS OTRAS ENTIDADES	INTERESES CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES
2015	872.319	293.748	1.166.067
2016	1.314.957	537.967	1.852.924
<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>442.638</b>	<b>244.219</b>	<b>686.857</b>
<b>VARIACION RELATIVA</b>	<b>50,74%</b>	<b>83,14%</b>	<b>58,90%</b>

El costo financiero por créditos con bancos y operaciones de redescuentos tuvo una variación con respecto al 2015 de \$687 millones de pesos. Este incremento se generó a raíz del incremento en el saldo, ya que a pesar que se realizaron amortizaciones a capital, el monto total de nuevos créditos fue superior en \$5.413 millones de pesos. También incidió en el mayor costo el alza en las tasas de referencia (DFT e IBR) y de los puntos porcentuales fijos. La entidad opta por el sistema de amortización mensual de intereses y capital con el fin de minimizar el impacto en dicho costo.

## NOTA N° 13: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

CUENTAS POR PAGAR	Saldo 2016	Saldo 2015
Impuestos	25,294	36,375
Contribución sobre Transacciones	22,768	18,279
Proveedores y servicios por pagar	64,384	261,753
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	180,649	221,599
Retenciones y aportes Laborales	364,200	340,899
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	-	120,000
Otras	123,401	104,236
<b>TOTAL</b>	<b>780,695</b>	<b>1,103,142</b>

En cuanto a proveedores allí se encuentran las facturas pendientes de pago a estos.

Con respecto a las contribuciones y afiliaciones están conformadas por FOGACOOOP y la Superintendencia Financiera.

En la cuenta de retenciones y aportes laborales están causados los valores pendientes de pagar por concepto de impuesto de retención en la fuente \$108.979, seguridad social \$164.807 y seguro de cartera por \$90.406.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 14: CUENTAS POR PAGAR OTRAS**

Corresponde a valores pendientes de distribuir de las empresas con las cuales la entidad tiene suscrito convenio de deducción de nómina, saldos a favor de los usuarios que no tienen producto de ahorros.

El saldo de "Otras", se discrimina de la siguiente manera:

DIVERSAS	Saldo 2016	Saldo 2015
Empresas por distribuir	30,850	16,760
Cuentas por pagar otros	51,788	37,869
Suministros	12,706	20,048
Cuentas por pagar a no asociados	28,057	29,559
<b>TOTAL</b>	<b>123,401</b>	<b>104,236</b>

**Empresas por distribuir:** Esta cuenta se refiere a los dineros que llegan de las empresas con las cuales tenemos convenios por deducción de nómina o libranzas, descontados a los asociados a favor de la Cooperativa para luego aplicar estos valores a los diferentes conceptos retenidos tales como créditos entre otros.

**Cuentas por pagar otros:** Corresponde a valores recibidos por seguros reconocidos a los asociados por la compañía de seguros que se encuentran pendientes de pagar al cierre del ejercicio

**Suministros:** Valores por pagar por concepto de créditos desembolsados a los asociados para pagos a terceros como aquellos con destino a pago de medicina prepagada.

**Cuentas por pagar a no asociados:** Se refiere a valores recibidos de personas que no tienen productos con la Cooperativa.

**NOTA N° 15: OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS**

Corresponde a la provisión para las prestaciones sociales en calidad de exigibles a los empleados, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre las cesantías, para ser consignados en el fondo o pagados al empleado, en el período siguiente, según la normatividad laboral:

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

El detalle por cada concepto, se muestra a continuación:

<b>OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS</b>	<b>Saldo 2016</b>	<b>Saldo 2015</b>
Cesantías	256,111	281,708
Intereses Sobre Cesantías	30,082	33,210
Vacaciones	179,464	174,406
Primas extralegales	217,358	176,658
<b>TOTAL</b>	<b>683,015</b>	<b>665,982</b>

La cooperativa pagará la prima extralegal de vacaciones equivalente a treinta (30) días de salario básico de que trata el acta 102 del Consejo de Administración de julio de 1993, a los trabajadores que hagan uso de su período de vacaciones.

El beneficio aplica sólo para los empleados vinculados antes del 17 de diciembre de 2005 conforme a lo establecido por el Consejo de Administración en el numeral 11 del acta 270 de la misma fecha.

Las primas extralegales incluyen el beneficio a largo plazo que consiste en una prima de antigüedad pagadera cada cinco años de permanencia del empleado en la Cooperativa, al corte del período la obligación asciende a \$87.148, según consta en acta del Consejo de Administración Nro.357 de mayo 26 de 2011.

**NOTA N° 16: APORTES DE CAPITAL**

En esta cuenta se refleja el valor de los aportes sociales considerado como aquellos que deben estar disponibles para su entrega.

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Aportes Sociales	523,981	1,471,993
<b>TOTAL</b>	<b>523,981</b>	<b>1,471,993</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 17: CAPITAL SOCIAL**

<b>CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Capital Mínimo Irreducible	17,598,424	14,884,485
<b>TOTAL</b>	<b>17,598,424</b>	<b>14,884,485</b>

El movimiento de esta cuenta se explica más adelante en las Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio

Se realizó reforma de estatutos con la cual se modificó el capital mínimo irreducible de la Cooperativa con el fin fortalecer patrimonialmente a la Entidad, ya que la Cooperativa podrá restringir en caso de ser necesario, la devolución de aportes sociales por una suma mayor a la establecida por Ley para salvaguardar su solvencia. El capital mínimo irreducible de la Entidad es dinámico

En ningún caso el monto del capital mínimo irreducible podrá ser inferior al monto de los aportes sociales mínimos establecidos por los estatutos de COOFINEP Cooperativa Financiera.

**NOTA N° 18: RESERVA LEGAL Y FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA**

Según lo requerido en la ley 79 de 1988, se apropia el 20% de los excedentes del ejercicio para incrementar la reserva legal.

➤ **Fondos de destinación específica**

Se han constituido con apropiaciones de los excedentes por disposiciones de Asambleas fortaleciendo el patrimonio, la última Asamblea aprobó un valor de \$187.790.

➤ **Reserva Legal para protección de aportes sociales**

Su incremento corresponde al valor apropiado de los excedentes del período por \$101.628

<b>RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Reserva legal protección Aportes	1,960,420	1,858,792
Reserva para protección de cartera de créditos	251,642	251,642
<b>TOTAL</b>	<b>2,212,061</b>	<b>2,110,434</b>



**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 19: SUPERAVIT**

La Entidad tiene como política realizar avalúos de los bienes inmuebles, cada cinco años, de acuerdo con la norma contable. Ver Nota N° 23

Con respecto a la revalorización de aportes en otras Entidades según certificaciones emitidas por éstas se incrementó el valor de Previsora Cooperativa Vivir en \$7.686, agencia de seguros \$5.654 y Colpatra para un total de \$13.976.

<b>SUPERAVIT</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Instrumentos financieros	5,067,938	5,053,962
<b>TOTAL</b>	<b>5,067,938</b>	<b>5,053,962</b>

**NOTA N° 20: CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

Se contabilizan los intereses de la cartera con mora, para el caso de la cartera de consumo cuando supera 60 días, los cuales de acuerdo al capítulo II de la Circular 100/95, no se pueden contabilizar en el ingreso, pero su valor se debe reflejar en estas cuentas. También se registran los créditos aprobados no desembolsados, cuyo valor fue de \$ 7.218.844.

Según cada clasificación y categoría, al corte del período, están compuestos de la siguiente forma:

<b>INTERES DE DIFICIL COBRO CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2015</b>						
<b>Clase Crédito</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>Total general</b>
Consumo	23,205	17,943	19,146	37,971	1,143,430	<b>1,241,694</b>
Microcrédito	1,619	978	988	1,731	144,822	<b>150,139</b>
Comercial	0	1,126	4,113	74,935	8,786	<b>88,960</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24,824</b>	<b>20,047</b>	<b>24,247</b>	<b>114,637</b>	<b>1,297,039</b>	<b>1,480,793</b>

<b>INTERESES DE DIFICIL COBRO CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2016</b>						
<b>Clase Crédito</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>Total general</b>
Vivienda	61	0	0	0	0	61
Consumo	13,904	11,265	20,779	37,736	1,234,396	<b>1,318,079</b>
Microcrédito	1,709	1,828	368	1,949	49,196	<b>55,050</b>
Comercial	0	0	3,602	136,012	34,771	<b>174,385</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15,613</b>	<b>13,092</b>	<b>24,749</b>	<b>175,697</b>	<b>1,318,363</b>	<b>1,547,514</b>

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Por su parte, las cuentas de orden, agrupan las cuentas que registran las operaciones realizadas con clientes, asociados y terceros, que en la actualidad no representan un activo o un pasivo tangible; igualmente, incluye aquellas cuentas utilizadas para efectos de control fiscal para conciliar las partidas contables con las fiscales, para el caso de COOFINEP no existen partidas conciliatorias.

El principal rubro de esta cuenta, es la cartera de créditos clasificada según días de morosidad y tipos de garantía, en cuentas de orden se registran los conceptos de capital e intereses, el detalle de capital se muestra a continuación:

CALIFICACIÓN DEL CAPITAL DE LA CARTERA POR MOROSIDAD Y GARANTÍA AÑO 2015							
Clase Crédito	Tipo Garantía	A	B	C	D	E	Total general
Vivienda	Idónea	8,713,807	229,605	-	-	53,397	8,996,809
Comercial	Idónea	4,630,535	540,667	35,596	362,781	80,755	5,650,334
	Otras	4,175,948	98,907	191,345	20,772	13,966	4,500,938
Consumo	Idónea	14,276,896	228,567	61,991	10,004	98,129	14,675,586
	Otras	112,921,286	1,334,182	275,873	836,853	3,433,449	118,801,643
Microcrédito	Idónea	70,656	385	3,315	253	10,475	85,085
	Otras	1,261,086	22,682	17,136	14,402	247,768	1,563,075
<b>TOTAL</b>		<b>146,050,214</b>	<b>2,454,995</b>	<b>585,255</b>	<b>1,245,066</b>	<b>3,937,940</b>	<b>154,273,471</b>

CALIFICACIÓN DEL CAPITAL DE LA CARTERA POR MOROSIDAD Y GARANTÍA AÑO 2016							
Clase Crédito	Tipo Garantía	A	B	C	D	E	Total general
Vivienda	Idónea	12,522,872	144,788	-	-	53,397	12,721,058
Comercial	Idónea	7,935,291	176,100	-	362,278	164,308	8,637,976
	Otras	8,308,633	146,152	48,536	108,484	250,772	8,862,578
Consumo	Idónea	17,766,223	198,437	18,433	52,512	132,393	18,167,998
	Otras	115,373,275	1,329,386	357,165	736,009	3,668,553	121,464,988
Microcrédito	Idónea	255,884	1,394	123	56	4,487	261,945
	Otras	1,114,419	44,939	11,950	17,555	97,848	1,286,711
<b>TOTAL</b>		<b>163,276,597</b>	<b>2,041,197</b>	<b>436,206</b>	<b>1,277,494</b>	<b>4,371,759</b>	<b>171,403,254</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****NOTA N° 21: INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Los ingresos operacionales son aquellos que se obtienen por la prestación de los servicios propios del objeto social de la Cooperativa. A continuación se describen los rubros más significativos:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
<b>OPERACIONALES</b>	<b>31,580,474</b>	<b>28,323,579</b>
Ingresos financieros cartera	24,298,576	21,264,326
Otros intereses	534,105	473,317
Valoración de inversiones a valor razonable	124,870	12,209
Valoración a costo amortizado de inversiones	141,482	75,707
Comisiones y honorarios	1,477,069	1,827,177
Dividendos y participaciones	350	977
Arrendamiento	877	1,126
Recuperaciones deterioro (provisión)	4,735,602	4,236,397
Recuperaciones riesgo operativo	31,405	99,522
Diversos	236,138	332,821

➤ **Ingresos por intereses de cartera**

Este rubro es el más importante dentro de la composición de los ingresos operacionales, presentó incremento respecto al período anterior, debido a la recomposición de las tasas de interés como estrategia para incrementar los ingresos de cartera.

➤ **Ingresos por comisiones y honorarios**

Corresponde a las comisiones cobradas por los convenios de recaudo de servicios públicos y otros servicios como: EPM, UNE, EMI, Aseguradora Solidaria, Suramericana, Vivir, y otros.

➤ **Recuperaciones operacionales**

Comprenden los reintegros de provisiones de ejercicios anteriores de la cartera de crédito.

**NOTA N° 21A: LOS INGRESOS OPERACIONALES DIVERSOS**

Se descomponen de la siguiente forma:

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

<b>INGRESOS OPERACIONALES DIVERSOS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Descuentos Comerciales y cooperativos	95,154	201,027
Recuperaciones de gastos de personal	12,971	15,004
Otros	85,484	42,817
Recuperaciones Por incapacidades	42,530	73,973
<b>TOTAL</b>	<b>236,138</b>	<b>332,821</b>

➤ **Ingresos por descuentos comerciales y cooperativos**

Este rubro representa los ingresos por concepto de los descuentos otorgados por la Aseguradora Solidaria, en los servicios de recaudo por seguros de cartera y vida antes de modificar el cobro de las cuotas estatutarias a una cuota única para el asociado que alimenta una parte al fondo de solidaridad y a su vez de éste se pagan los seguros de vida de los cooperados.

➤ **Recuperación de gastos de personal**

Comprende los cobros realizados a los empleados por conceptos de pagos a terceros por cuenta de los trabajadores tales como: Uniforme institucional que no corresponde a la dotación legal suministrada a los empleados que tienen derecho a esta prestación y el pago de las incapacidades por parte de la EPS.

➤ **Otros ingresos**

En esta cuenta se registran los valores por concepto de sobrantes en caja entre otros, la Cooperativa Financiera de Antioquia reconoce gastos de transporte de valores y salarios de los empleados por cesión de puntos de recaudo del Municipio de Medellín \$9.894

**NOTA N° 21B: LOS COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos operacionales son aquellos en los que incurre la cooperativa para la prestación de los servicios propios del objeto social:

<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
INTERESES DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	7,874,960	6,761,052
INTERESES CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGAC	1,852,924	1,166,977
FINANCIEROS Y OTROS INTERESES	1,065	0
POR VALORACIÓN A COSTO AMORTIZADO DE INVERSIO	21	236
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	951	489
COMISIONES	479,265	402,836

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

ASAMBLEAS Y SIMPOSIOS	31,336	0
LEGALES	13,907	594
BENEFICIOS A EMPLEADOS	7,998,835	7,795,819
HONORARIOS	668,064	576,089
IMPUESTOS Y TASAS	470,064	404,481
ARRENDAMIENTOS	1,433,537	1,497,844
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,983	107,085
SEGUROS	1,076,672	917,143
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	258,137	306,921
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	267	76
DETERIORO	4,868,856	4,370,314
COMPONENTE CONTRACÍCLICO DETERIORO INDIVIDUAL	1,082,347	1,079,890
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	172,364	378,650
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	234,504	186,191
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	170,402	72,778
DIVERSOS	2,130,889	1,856,256
<b>TOTAL</b>	<b>30,878,348</b>	<b>27,881,720</b>

➤ **Gastos de personal**

Su variación obedece al incremento salarial realizado al personal durante el período.

➤ **Honorarios**

En esta cuenta se registran los honorarios para la Revisoría Fiscal, Consejo de Administración, y Abogados.

➤ **Intereses de depósitos**

Esta es una de las partidas más representativas, su variación obedece al aumento en el saldo del CDT según se puede observar en la nota Nro. 11.

El producto de captación más representativo es el CDT y por ende es el que mayor costo financiero genera.

➤ **Intereses créditos de bancos**

Para atender la demanda de colocación sin afectar el indicador de liquidez, la Entidad ha recurrido a endeudamiento externo.

➤ **Impuestos**

El concepto más relevante en esta cuenta es el gravamen a los Movimientos financieros, la

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

política de la Entidad es la de aprovechar los beneficios tributarios que otorga la legislación colombiana con miras a un manejo racionalizado de impuestos. La cooperativa además, es contribuyente para el pago de impuestos al patrimonio, de industria y comercio, de avisos y tableros, predial y otros.

### ➤ Deterioro de cartera

Los gastos por este concepto muestran un impacto importante en los excedentes como resultado del cálculo de los modelos que arrojaron una recuperación del deterioro de la cartera mayor a la del anterior como resultado del mejoramiento de la calidad de la cartera, cabe anotar que se siguieron los lineamientos dados por el capítulo II de la circular básica contable y financiera.

### ➤ Gasto por comisiones

Comprende los siguientes servicios bancarios:

COMISIONES	dic-16	dic-15
Cifin	95,259	80,856
Gasto cuota manejo	95,477	102,286
Gastos bancarios Banco República	30,374	29,558
Comisión tarjeta débito	36,186	37,644
Otras comisiones	124,127	41,752
Comisiones transporte de valores	97,842	110,739
<b>TOTAL</b>	<b>479,265</b>	<b>402,836</b>

Las cuotas de manejo y las comisiones de tarjeta débito, fueron pagadas al Banco de Bogotá, ya que la tarjeta obedece a un convenio de afinidad en el cual el emisor es el banco y los cuentahabientes están vinculados a COOFINEP.

Con relación a otras comisiones, estas corresponden a valores pagados por concepto de referidos de títulos; así como las comisiones pagadas a, Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario, Colpatria, entre otros, derivadas del recaudo de cartera de la Cooperativa.

En cuanto a las comisiones por transporte de valores, fueron pagadas al Banco de Bogotá por concepto de transporte de valores de las agencias y los centros de recaudo, éstos últimos cerrados en el segundo semestre del año.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

### ➤ Gastos seguros

Se componen en la siguiente forma:

SEGUROS	dic-16	dic-15
Responsabilidad Civil Terceros	-	10
Cumplimiento contratos	-	938
Vida Colectiva	55,668	64,257
Seguro de Depósitos	767,234	695,709
Responsabilidad Civil Multirriesgos	5,499	32,317
Otros	205,006	123,913
Deducibles de Seguros	43,265	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,076,672</b>	<b>917,143</b>

### ➤ Mantenimiento y reparaciones

Se descompone de la siguiente forma:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	dic-16	dic-15
Mantenimiento Equipo de Cómputo	141,019	147,696
Aditivos Equipos de Cómputo	11,345	12,247
Equipo de Oficina	81,324	138,594
Muebles y Enseres	23,117	8,384
Vehículo	1,332	-
<b>TOTAL</b>	<b>258,137</b>	<b>306,921</b>

### ➤ Los costos y gastos diversos

Se descomponen de la siguiente manera:

DIVERSOS	dic-16	dic-15
Aseo y vigilancia	153,974	181,464
Servicios temporales-empleados	3,655	3,098
Publicidad y Propaganda	513,046	443,166
Relaciones públicas	200	-
Servicios Públicos	673,800	661,707
Procesamiento electrónico datos	11,074	9,806
Transporte	63,120	84,809
Papelería y Útiles	159,653	138,612
Gastos de Representación	71,945	61,926
Gastos Bancarios	35,941	39,203
Riesgo Operativo	222,933	6,327
OTROS	221,549	226,140
<b>TOTAL</b>	<b>2,130,889</b>	<b>1,856,256</b>

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Registro contable por concepto de riesgo operativo consistente en ilícito cometido por exempleados de una de las agencias de la Cooperativa por valor de \$219.248 y del cual se formalizó demanda penal.

➤ **Otros Gastos**

Se descompone de la siguiente forma:

<b>OTROS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Administración de edificios	53,069	48,221
Cafetería	59,563	63,292
Portes y cables	108,158	113,010
Fotocopias	94	213
Otros	665	1,404
<b>TOTAL</b>	<b>221,549</b>	<b>226,140</b>

➤ **Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones**

Se descompone de la siguiente forma:

<b>MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>
Otras multas, demandas	4,650	120,000
Intereses por multas- impuestos	6,458	-
Pérdida en recuperación cartera-tolerancia cancelación	161,256	258,650
<b>TOTAL</b>	<b>172,364</b>	<b>378,650</b>

En las negociaciones efectuadas con la cartera morosa, hubo condonaciones por valor de \$161.013.

**NOTA N° 22: AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

En este rubro se incluyen el dinero en caja, depósitos en la cuenta CUD del Banco de la República y depósitos de ahorro y cuenta corriente en bancos comerciales. Ver Nota Nro.1



**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**➤ **Actividades de operación**√ **Intangibles/seguros**

En el Estado de Flujos de Efectivo, los gastos pagados por anticipados fueron una aplicación de fondos por la adquisición de las partidas relacionadas.

Seguros	ADICIONES
Seguros	271,353
<b>Total</b>	<b>271,353</b>

➤ **Actividades de inversión**√ **Activos fijos**

Los recursos de efectivos utilizados en la adquisición de activos fijos, se detalla a continuación:

ACTIVO FIJO	ADICIONES
Equipo muebles y enseres	19,686
Equipo de computo	345,287
<b>TOTALES</b>	<b>364,973</b>

√ **Intangibles/Software y licencias**

La aplicación de efectivo en la adquisición de activos diferidos, se detalla a continuación.

INTANGIBLES	ADICIONES
licencias	128,028
<b>Total</b>	<b>128,028</b>

**NOTA N° 23: AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**➤ **Capital social:**

Está conformado por el capital mínimo irreductible:

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

CAPITAL MÍNIMO IRREDUCTIBLE	ADICIONES
Aportes nuevos	1,659,182
Adquisición de aportes de los asociados retirados	106,751
Reclasificación del exceso de aportes de capital del pasivo	948,007
<b>Total</b>	<b>2,713,940</b>

➤ **Resultados del ejercicio:**

Durante el período, la Cooperativa generó excedentes por \$702.126

➤ **Superávit**

El Superávit presenta un aumento por valor de \$13.976 por concepto de revalorizaciones de aportes sociales en otras Entidades en las cuales se tiene inversión de capital.

SUPERÁVIT	ADICIONES
Revalorización acciones Colpatría	636
Revalorización de aportes Previsora Social Cooperativa Vivir	7.686
Revalorización de aportes agencia de seguros	5.654
<b>Total</b>	<b>13.976</b>

➤ **Reserva Legal**

Durante el período se incrementó la reserva en \$101.628 alimentados con los excedentes del año anterior.

➤ **Fondos de destinación específica**

Durante el período se incrementó en \$187.790 alimentados con los excedentes del año anterior.

**NOTA Nº 24: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con vinculados tales como: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité Técnico y las personas con relación cercana a los mismos, se compone de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACION				
CREDITOS	CDT	COFIBONO	AHORROS	APORTES
440,058	18,980	1,725	10,423.60	34,114.75

RELACION HONORARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO 2016	
TOTAL GENERAL	138,925

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

JUNTA DE VIGILANCIA				
CREDITOS	CDT	COFIBONO	AHORROS	APORTES
49,493.58	25,379.56	1,772.06	6,258.66	22,169.29

RELACION HONORARIOS MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA 2016	
TOTAL GENERAL	20,675

COMITÉ TÉCNICO				
CREDITOS	CDT	COFIBONO	AHORROS	APORTES
365,313	99,174	11,700	43,781.4	46,491

SALARIOS	
TOTAL GENERAL	476,324

Las operaciones de crédito fueron otorgadas en iguales condiciones a las aplicadas a los asociados, ahorradores y clientes. Igualmente, estas fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Con respecto a las operaciones pasivas de captación fueron negociadas en iguales condiciones a las que la Cooperativa ofrece a asociados, ahorradores y usuarios.

**NOTA N° 25: CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES**

Según el numeral 4) del artículo 19 del Estatuto tributario, las Cooperativas están condicionadas a no pagar impuesto de renta y complementarios si destinan el 20% de sus excedentes en inversiones en educación formal, de lo contrario su beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando destinen todo o parte en forma diferente a lo establecido en el artículo en mención y en la legislación Cooperativa.

La Entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas por la ley 79/88 en lo referente a la distribución de sus excedentes y con lo reglado en el Estatuto Tributario, invirtiendo el 20% de sus excedentes en programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación, por lo tanto COOFINEP no está obligada a pagar impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2015.

Adicionalmente se informa que no existen partidas conciliatorias entre los rubros contables y fiscales

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

que conlleven a una liquidación de impuesto de renta y complementarios.

### **NOTA N° 26: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **Revelación de Riesgos**

La cooperativa financiera a lo largo del año del 2016 ha profundizado en fortalecer las estrategias para ofrecer una alternativa más humana a los diferentes consumidores financieros. El desarrollo de las distintas actividades genera riesgos; en el ámbito financiero es esencial que estos riesgos sean identificables, calificables, medibles, controlables y monitoreados con el fin de establecer una sostenibilidad, solidez, rentabilidad económica y social, que nos permita brindar un acompañamiento de los proyectos de nuestros asociados, ahorradores y público en general.

Desde la alta gerencia y el Consejo de Administración se ha dado el direccionamiento de incentivar la participación activa en toda la organización sobre la administración de riesgo de forma integral, para ser más asertivos en la mitigación de riesgos inherentes en el desarrollo de la actividad económica que desempeña la Cooperativa; con la ayuda del análisis técnico se vislumbran perfiles de mercado objetivo, se determina el nivel de riesgo mínimo, mediano y alto que está dispuesta a tolerar y asumir la organización, todos estos mecanismos van en busca de detectar oportunidades, fortalecer debilidades y disminuir las amenazas.

A través de la administración del riesgo se definen claramente procedimientos y políticas por medio de las cuales se detallan límites, glosario, apetito, tolerancia y capacidad de los diferentes riesgos, igualmente funciones del personal, instancias de aprobación, entre otras variables. Lo anterior permite el mejoramiento en la toma de decisiones, uso eficiente de los recursos, confiabilidad de la información, continuidad, la identificación de oportunidades o debilidades en la organización, entre otras. Durante el año del 2016 se ha venido madurando la gestión del riesgo integral, donde el responsable de la administración del riesgo no sea un área exclusivamente sino todas las instancias de la entidad, aplicable en cada proyecto, proceso, actividad y de esta manera evitar la materialización de cualquier riesgo potencial.

Se cuenta con sistemas de administración de riesgo para Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional, Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, que satisfacen las reglas y normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la que se define la estructura organizacional, mercado objetivo, perfiles de riesgo, metodologías de medición, control y monitoreos además de las alertas tempranas y de seguimiento a los sistemas de riesgos; todas estas definiciones y políticas fueron socializadas entre la Gerencia General y Consejo de Administración para su evaluación y aprobación. Periódicamente se reúnen los comités para evaluar los diferentes sistemas de



Una alternativa  
más humana

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

administración, el panorama de riesgo, si estos están conforme al apetito al riesgo definido por el Consejo de administración proponen estrategias para el tratamiento de los diferentes riesgos.

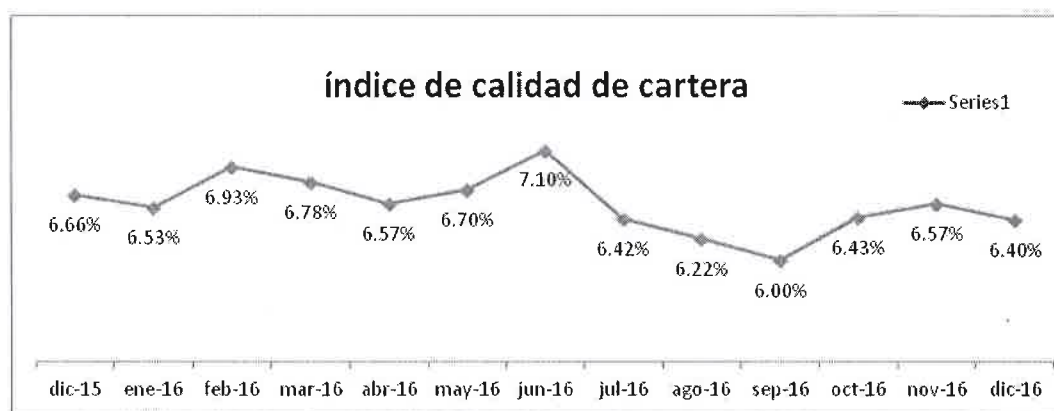
### Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida que desencadene disminución en el valor de los activos como consecuencia del incumplimiento de los pagos pactados por parte de un deudor o contraparte en una operación financiera.

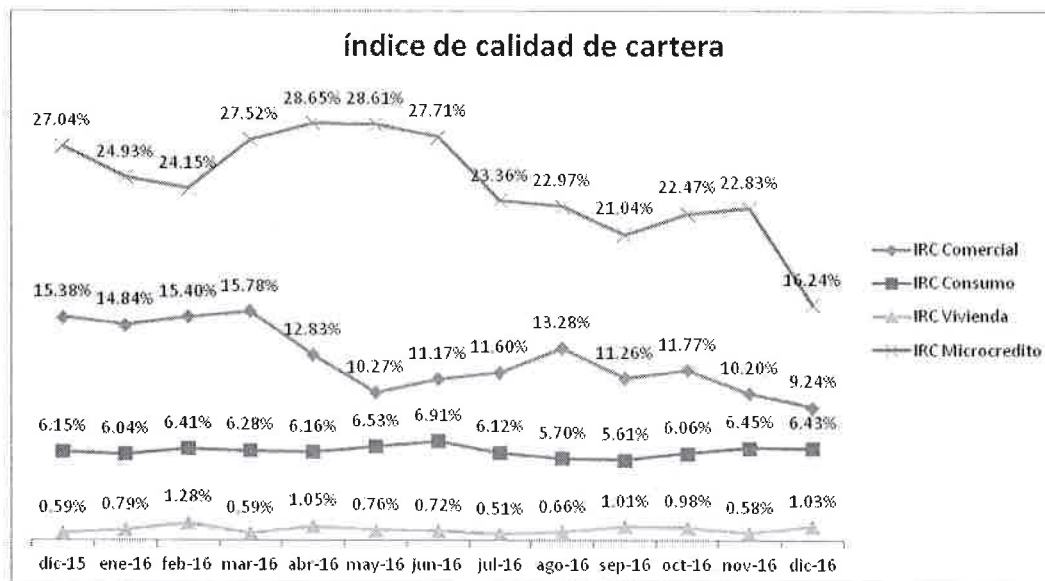
La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que determina las políticas de crédito en la etapa de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las operaciones crediticias. Se evalúa permanentemente este riesgo toda la vida de una obligación financiera, se persiste un monitoreo para valorar el estado de la cartera y se realizan las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida.

En cumplimiento de la misma, semestralmente la Cooperativa realiza el seguimiento de cartera consultando el comportamiento externo y evaluando la situación financiera del deudor. Adicionalmente, se realiza el proceso de calificación de cartera, calculando el nivel de provisiones de todas las carteras de crédito (comercial, consumo, microcrédito y vivienda).

La siguiente gráfica muestra la evolución del Índice de Calidad de Cartera en forma general y por modalidad de crédito.



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015



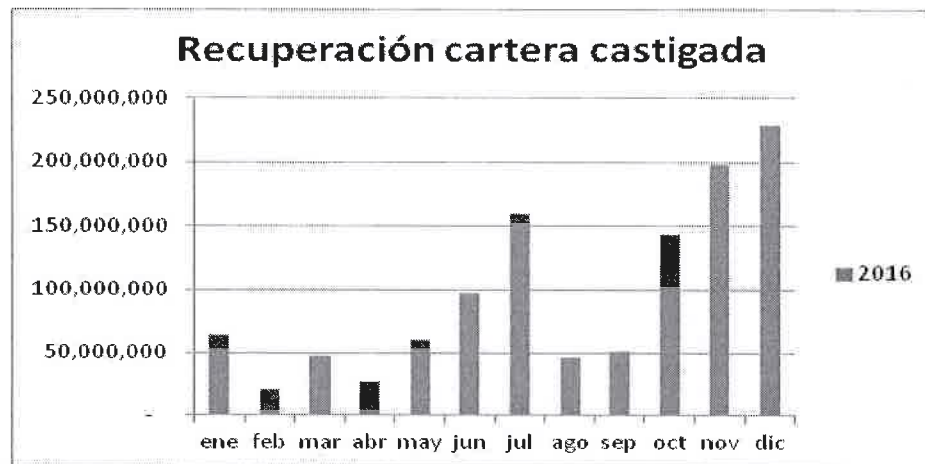
Monitorear el riesgo de crédito es fundamental para preservar la estabilidad del sistema financiero de la Cooperativa, por lo tanto se debe considerar el índice de calidad de cartera, que relaciona el saldo de capital de la cartera riesgosa y bruta. Al cierre del año 2016, la Cooperativa terminó con un IRC de 6.40%, que ubica a la Cooperativa en un nivel de riesgo bajo. Frente a las demás Cooperativas Antioqueñas, Coofinep está dentro de la de menor índice de Cartera por riesgo, debajo 7% en todo el ejercicio.

### Evolución cartera castigada

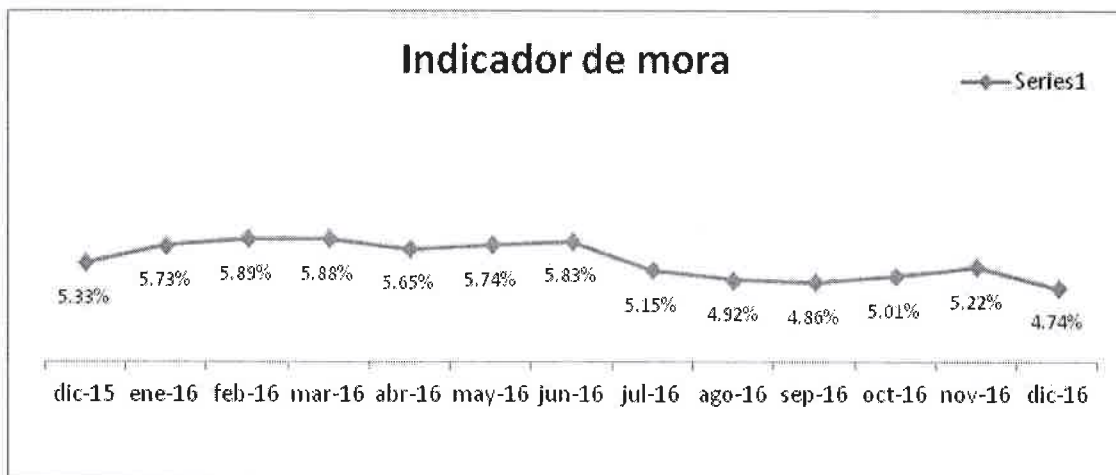
Se presenta la evolución de las recuperaciones de la cartera castigada a lo corrido del año 2016:

2016	Recaudo cartera castigada
Enero	64,658,059
Febrero	21,178,449
Marzo	47,576,177
Abril	26,935,436
Mayo	60,493,112
Junio	97,299,590
Julio	159,986,308
Agosto	45,628,585
Septiembre	51,216,366
Octubre	143,961,579
Noviembre	198,131,759
Diciembre	228,191,553

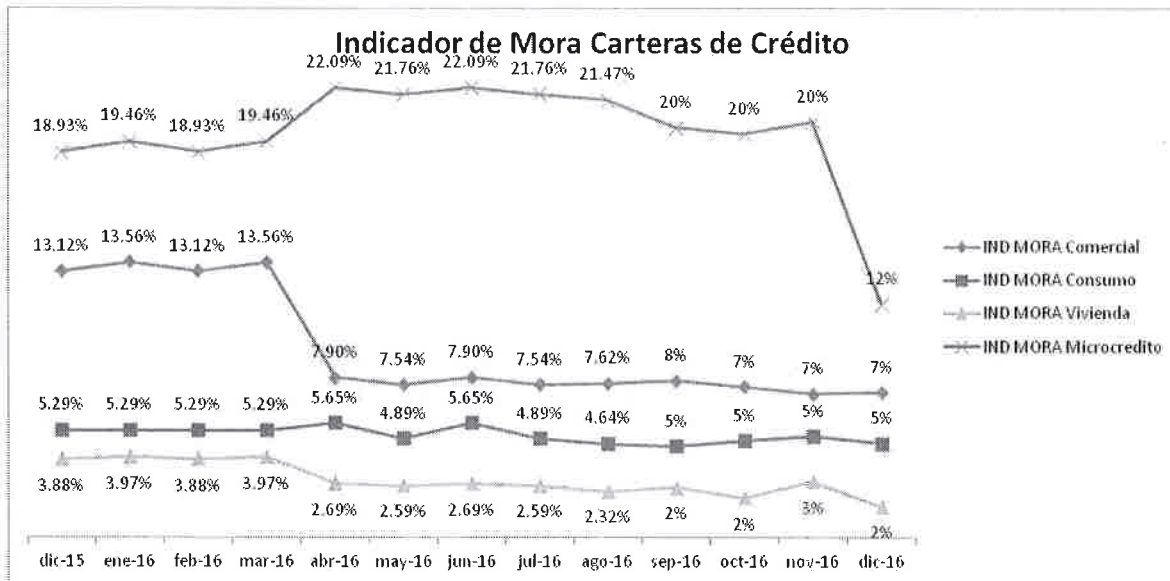
**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**



La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento continuo a la cartera una vez colocada, verificando el cumplimiento de las políticas y perfil de riesgo de la entidad. Además de evaluar periódicamente las cosechas, indicadores y comportamiento de la cartera, perfiles del solicitante según las campañas comerciales, modalidad de crédito, líneas, entre otros. Dichos informes son presentados al comité SARC que se reúne cada mes para analizar el panorama de riesgo de la Cooperativa.



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015



Es importante resaltar la mejora en el indicador de mora en el año 2016, debido a la asertividad en las decisiones administrativas relacionadas con atender segmentos de mercado con perfiles de bajo riesgo, el apoyo y la gestión realizada por el área de cartera y los mejores prospectos de negocios orientados para cada segmento de riesgo.

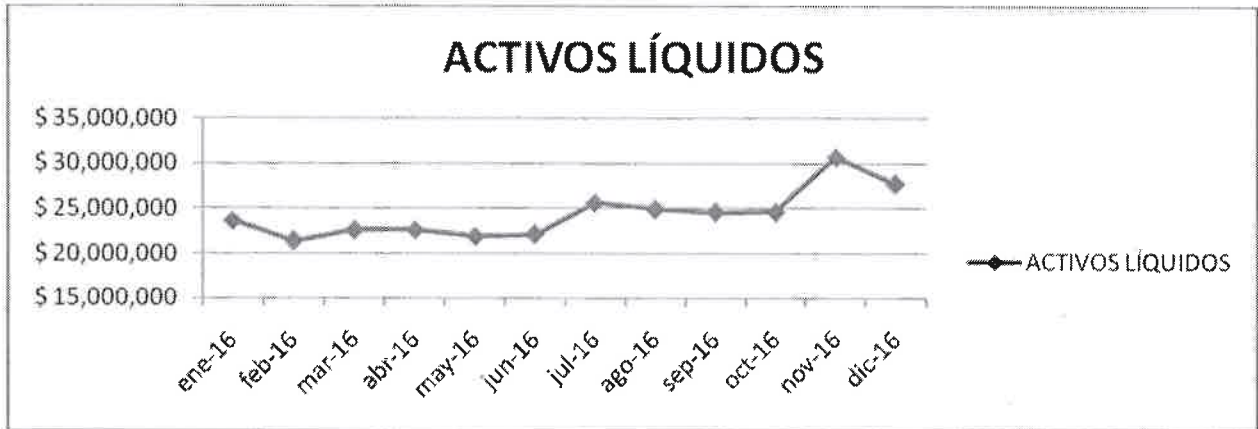
### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es definido como pérdida presentada por la carencia de flujo de caja para atender de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos por parte de los consumidores financieros. En Coofinep Cooperativa Financiera diariamente se informa a la Alta Gerencia y a las instancias implicadas para la respectiva gestión, para atender de manera oportuna los requerimientos de liquidez que sean necesarios. Como parte del monitoreo de alertas observadas en materia de liquidez, la Cooperativa verifica que el índice de Riesgo de Liquidez (IRLr) sea superior al 130%.

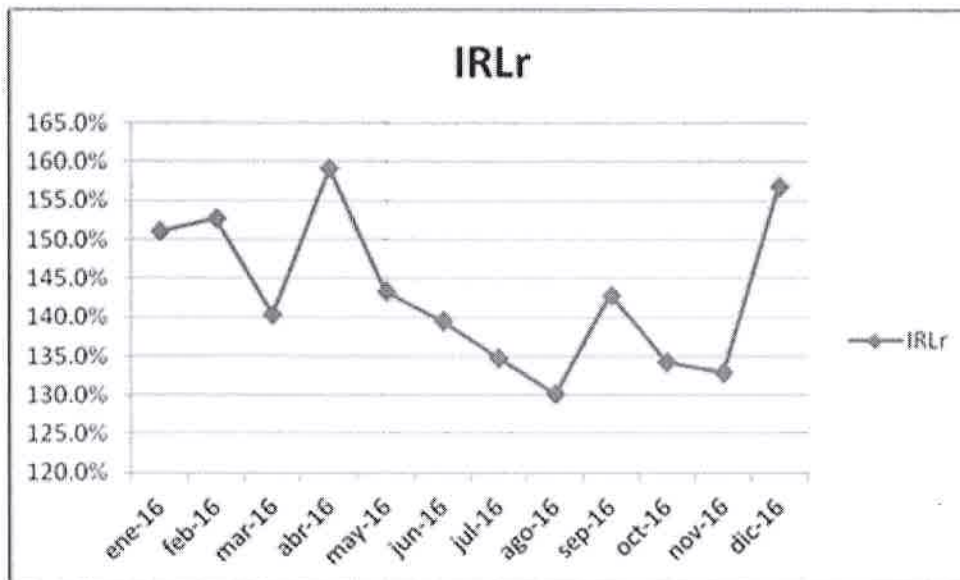
El activo líquido es el capital con que la entidad cuenta para hacer frente a las obligaciones y vencimientos contractuales que se tienen a corto plazo, al corte del ejercicio económico del año 2016, los activos líquidos de Coofinep Cooperativa Financiera tuvieron el siguiente comportamiento:



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015



Como se observa en los activos líquidos, durante el 2016 estuvo muy estable y controlada la liquidez. Con estos niveles se cubrieron los compromisos contractuales que se tenían con los consumidores financieros, permitiendo tener un IRLr por encima de la política y conforme al apetito al riesgo definido por la Alta Gerencia y el Consejo de Administración. En diciembre de 2016 el IRLr a 30 días se situó en 156.82%.



Coofinep Cooperativa Financiera cuenta con otras políticas relacionadas con el riesgo de liquidez, dichas políticas pretenden evaluar el nivel de exposición por tipo de contraparte, por instrumentos, maduración de las fuentes de fondeo y aplicaciones, comportamiento de los costos de fondeo, activos líquidos sobre el total de activos, factor de retiros netos sobre depósitos y exigibilidades a la vista, activos líquidos (sin Banrepública) sobre pasivo con costo; además de verificar el saldo de cupos pre-aprobados de créditos con entidades financieras. Estas políticas no presentaron novedad durante el año y se encuentran dentro de los límites definidos en el manual SARL.

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

Debido al aumento de las tasas realizadas por el Banco de la República, se aumentó el costo de las obligaciones financieras que se adquirieron durante el año. El costo adicional fue de \$111,603 mil.

### Riesgo de Mercado

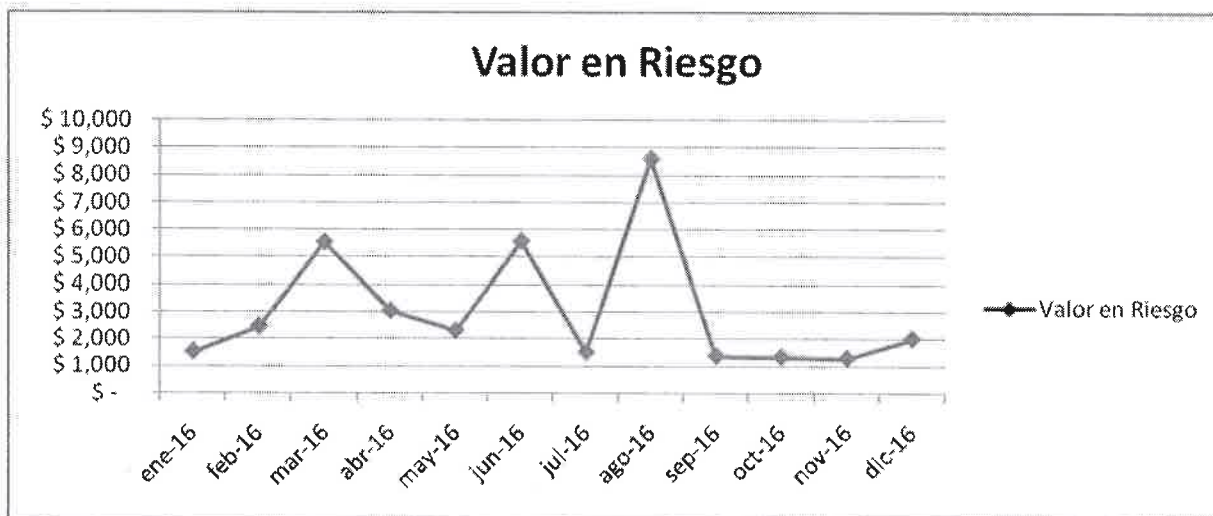
El Riesgo de Mercado hace referencia a la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas, como consecuencia de variaciones en precios, tasas de interés y valores de unidad de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Coofinep Cooperativa Financiera por su carácter solidario tiene un perfil conservador respecto a las inversiones. Las características de riesgo de los fondos en los cuales la entidad realiza las inversiones es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos

Fondo	Valor Cartera	Calificación	Rentabilidad (Anual)	Volatilidad	Conformación del portafolio
Fiducuenta	10,278,374.72	AAA/1	7.11%	0.14%	Títulos de deuda calificados en AAA (44.44%)
Confirenta	219,603.99	AAA/2	6.56%	0.23%	Títulos de deuda calificados en AAA (89.24%)
60 CCA Sumar	3,135,209.35	AAA/2	5.98%	0.16%	Títulos de deuda calificados en AAA (28.4%)
Renta Liquidez	2,192,427.28	AAA/1	7.15%	0.15%	Títulos de deuda calificados en AAA (55.54%)
Fiduprevisora	745,451.28	AAA/2	6.91%	0.15%	Títulos de deuda calificados en AAA (20.64%)

El riesgo de mercado se mide a través del modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, su cálculo se realiza de forma diaria y mensual, mediante la metodología del Valor en Riesgo (VaR) el cual mide las posibles pérdidas del portafolio en un horizonte dado, con un nivel de confianza específico y un factor de volatilidad mensual publicado por los fondos de valores o carteras colectivas. El VaR de COOFINEP Cooperativa Financiera durante el 2016 fue el siguiente:

## Notas a los Estados Financieros 2016-2015



Lo valores altos que se presentan en el grafico anterior son debido al monto que se tenía invertido a corte de cada mes, los cuales representan buen comportamiento de la liquidez.

Durante en 2016, se realizó de forma mensual el Comité SARL y SARM para verificar el cumplimiento de políticas establecidas, evidenciando que las operaciones se hicieran conforme a los lineamientos del Manual. Además recomendó a la Alta Gerencia en cada reunión, planes de acción para mejorar el panorama de riesgo de mercado. También se validó la segregación de funciones de los entes que intervienen en las operaciones de Tesorería, garantizando independencia jerárquica entre el Front, el Middle y el Back Office. En este comité también se monitorea el impacto del VaR sobre el Patrimonio Técnico, cumpliendo así con la política de que no supere el umbral del 1,5%, como se presenta a continuación:

Tabla Impacto del VaR sobre el Patrimonio Técnico - Cifras expresadas en miles de pesos

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Mes	Saldo Expuesto	VaR	Patrimonio Técnico	VaR/Patrimonio
Enero	335,806,676	1,531,646	18,261,552,207	0.01%
Febrero	567,368,755	2,468,547	18,333,208,405	0.01%
Marzo	1,854,627,290	5,550,503	18,666,356,722	0.03%
Abril	489,527,982	3,054,033	18,903,371,735	0.02%
Mayo	422,779,857	2,316,496	19,277,497,417	0.01%
Junio	2,261,417,085	5,586,559	19,467,676,157	0.03%
Julio	303,110,405	1,516,609	19,636,675,172	0.01%
Agosto	4,349,702,268	8,604,247	19,735,764,169	0.04%
Septiembre	303,214,817	1,391,911	19,905,791,964	0.01%
Octubre	350,086,831	1,351,192	20,095,244,942	0.01%
Noviembre	307,042,256	1,297,811	20,206,416,337	0.01%
Diciembre	908,803,282	2,033,860	20,013,119,428	0.01%

**Riesgo Operativo**

Es la posibilidad que COOFINEP incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, como son los hechos de la naturaleza; incluyendo además los riesgos que afectan la Continuidad del Negocio, así como también los riesgos legales y reputacionales como consecuencia del Riesgo Operativo.

COOFINEP en cumplimiento del Capítulo XXIII de la Circular 041 del 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha establecido políticas, metodologías, objetivos, procedimientos, registro de eventos operativos y aplicaciones tecnológicas que sirven de apoyo en la eficacia y eficiencia de los procesos, además ha desarrollado la identificación de los riesgos por actividades en cada uno de los procesos, y a su vez la medición, control y monitoreo de los riesgos que afecten los procesos de la compañía. Esta acción permite establecer los riesgos que puede asumir por su baja severidad, y los que debe tratar y controlar para ubicarlos en los niveles de aceptación; es por esto que el perfil de riesgo de la entidad en los últimos meses ha permanecido en los niveles aceptables (Medio y Bajo), definidos en el Manual SARO.

En cuanto a la capacitación y divulgación se realizó formación presencial para los empleados de diferentes áreas y agencias, y en los procesos de inducción a los funcionarios que ingresaron nuevos durante el año; además se realizó gestión virtual para los empleados antiguos en temas de SARO y Continuidad del Negocio.

## **Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Dentro de la Gestión del Riesgo, la Cooperativa ha establecido políticas, objetivos, roles y responsabilidades, estrategias y contingencias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el respaldo de la información ante eventos imprevistos; implementando además procesos de contingencia y la realización de pruebas para todos los planes del sistema.

Durante el 2016 se mejoró la infraestructura tecnológica a los Centros de Cómputo principal y alternativo de la Cooperativa, pruebas de DRP con proveedores, revisión al cumplimiento de la Circular Externa 042 de Seguridad y Calidad de la SFC y la implementación de la Circular Externa 028 de la SFC. Se realizaron capacitaciones constantes a la Brigada de Emergencia, a su vez pruebas de evacuación y respuesta a la emergencia, que permitieron al Comité del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio identificar oportunidades de mejora, para lograr estar en la capacidad de atender eventos de emergencia que afecten la Continuidad del Negocio.

### **SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS – SARLAFT**

COOFINEP mantiene dentro de su sistema de control interno políticas, procedimiento y mecanismos de control para prevenir el ser utilizada a través de sus operaciones activas y pasivas para el lavado de activos y la financiación de terrorismo, a diferencia de los demás riesgo que se tiene estructurados, este riesgo no puede materializarse debido a las consecuencias de tipo legal, reputacional y de contagio que puede traer para el cumplimiento de los objetivos.

La estructura que se encarga del SARLAFT en COOFINEP, comprende las áreas administrativas, financieras, comerciales y operativas quienes de una u otra forma intervienen en su fortalecimiento, dentro de esta se encuentra el Oficial de Cumplimiento persona encargada directamente de velar y asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Dentro de las políticas que rigen el SARLAFT en COOFINEP, esta los procedimientos que aseguran el conocimiento apropiado de nuestro consumidor financiero, la segmentación de los factores de riesgo y su nivel de riesgo, la generación de alertas periódicas que nos aseguren el análisis efectivo de las operaciones inusuales y sospechosas, el control y seguimiento a las personas públicamente expuestas, la elaboración de reportes, requerimientos a los diferentes entes de control y el diseño de programas de capacitación a los diferentes grupos de interés.

El Oficial de cumplimiento cuenta con el apoyo activo y permanente del Consejo de administración, la

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015**

Gerencia General y demás personal de COOFINEP, además de que cuenta con las herramientas técnicas y administrativas para ejecutar su labor, y así garantizar el cumplimiento normativo que rige el sistema que asegure la no utilización de la Entidad en materia del lavado de activos y financiación del terrorismo.

**NOTA N° 27: GOBIERNO CORPORATIVO****• CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA.**

En cumplimiento de su responsabilidad de direccionamiento, el Consejo de Administración como máxima instancia en la gestión de riesgos, ha mantenido un seguimiento permanente sobre el comportamiento de los diferentes riesgos de la institución, los procedimientos para los tratamientos de estos, así como de la estructura ordenada y los impactos generados por los negocios desarrollados en la Cooperativa.

Esta condición le ha permitido al Consejo de Administración determinar los lineamientos de acción así como brindar los apoyos necesarios que se requieran para el buen desempeño del ambiente de riesgos de la institución.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha participado de manera activa en el conocimiento de metodologías como en la definición de los perfiles de riesgo a asumir por parte de la institución en sus operaciones comerciales.

El ordenamiento de las directrices emanadas por este estamento se encuentra registrado en los diferentes manuales y reglamentos tales como Manual de Riesgo de liquidez, SARC, SARO y SARLAFT; los reglamentos de los Comités de SARC, Riesgo de liquidez, Auditoría, SARO y el código de ética.

A través de los diferentes comités, el Consejo de Administración logra realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas, así como a las condiciones que presentan los modelos y metodologías determinadas para la administración de los riesgos de la organización.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****• POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.**

Las orientaciones generales sobre la gestión de riesgos financieros se encuentran consignadas en los Manuales de Tesorería, SARC Y SARO; en los Reglamentos de los Comités de Riesgo de Liquidez, Auditoría y SARC, en las metodologías para la determinación de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte, crediticio, así como para la valoración de inversiones.

Para cada uno de estos sistemas se tienen ordenados sus componentes correspondientes, tales como políticas, esquemas de seguimiento y medición, soporte tecnológico y estructura administrativa. Lo que con ello se pretende es darle los elementos necesarios a los sistemas y de esta manera facilitarle a la Cooperativa niveles de exposición más controlados. La previsión que posibilitan estos sistemas, minimizan el nivel de riesgo implícito en las decisiones dadas las fundamentaciones con las cuales ellas se hacen.

**• METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS.**

La entidad tiene implementados los componentes necesarios para la identificación y administración de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte, operativo, crediticio y valoración de inversiones. Todas estas estimaciones se hacen teniendo presente la metodología estándar definida por la misma Superfinanciera y la experiencia propia y externa recogida por la entidad.

**• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

Dada la realidad de la entidad frente a su actuar económico, tanto por volúmenes de operaciones como por la diversidad de las mismas y los cambios normativos, la estructura definida, garantiza la prudencia y seguridad necesaria para adelantar el debido control de la gestión de riesgos. En resumen este aspecto está integrado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, los Comités SARC, Riesgo de liquidez y Auditoría, apoyados en la estructura operativa de la entidad. En el año 2008, se creó un nuevo componente dentro de la estructura del área de Riesgos, denominado Unidad de Riesgo Operacional SARO y Unidad de Riesgo de Lavado de Activos.

**• INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.**

COOFINEP cuenta con una tecnología adecuada para soportar la dinámica y controlar los riesgos de la operación financiera. Igualmente ha desarrollado metodologías y herramientas específicas, las cuales posibilitan dar soporte a la medición del riesgo operativo, crediticio y de liquidez, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Notas a los Estados Financieros 2016-2015****• TALENTO HUMANO.**

El personal responsable de la elaboración de metodologías, seguimiento y valoración de riesgos responde a las exigencias del cargo que desempeña en la organización. Como una medida complementaria, se viene adelantando programas de capacitación al interior del grupo a efectos de fortalecer sus competencias.

**• VERIFICACIÓN DE OPERACIONES DE TESORERÍA.**

COOFINEP, a efectos de garantizar la objetividad y razonabilidad de las operaciones, ha diseñado e implementado los procedimientos, la tecnología y mecanismos de control necesarios para la administración de los diferentes riesgos. Con ellos se permite que los Asociados, Ahorradores, Deudores y demás usuarios de los servicios dispongan de la seguridad suficiente como de la información oportuna.

Es igualmente importante anotar, que la contabilización y registro de archivos individuales de productos y clientes, son en tiempo real y simultáneo y el sistema de información es centralizado y en línea.

**• REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Los diferentes Comités y cargos de la estructura responsables de la administración y control del riesgo informan periódicamente al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Representante Legal de las condiciones y/o situaciones de riesgo. Dichos reportes son claros, concisos, ágiles, precisos y contienen alertas sobre tipo de riesgo, cumplimiento de límites, operaciones inusuales y sospechosas con empresas y personas vinculadas

**• AUDITORIA.**

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerza el Estado, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la División de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Así mismo y con el objetivo de adecuarse a la Ley 795 de 2003, COOFINEP cuenta con la Defensoría del Cliente, instancia que tiene como función ser vocero de los Asociados, Ahorradores y usuarios de la entidad en la operación de los productos y servicios financieros, y conocer y resolver en forma objetiva y sin costo las quejas individuales que éstos presenten.

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal conocen la forma de operación de la Entidad, su enfoque de riesgos, su soporte tecnológico, sus sistemas de información y procesos y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones



## Notas a los Estados Financieros 2016-2015

tanto a la Administración como al Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

Finalmente, la Auditoría interna como la externa durante el período que nos ocupa y de acuerdo al plan de trabajo revisaron y estuvieron al tanto de las principales operaciones que COOFINEP efectuó con sus vinculados económicos tales como Consejo de administración, Junta de vigilancia y Representantes Legales Principal y Suplente, verificando que las condiciones otorgadas en las utilización de los productos financieros estuvieron de acuerdo con las políticas, límites y atribuciones de otorgamiento y aprobación

### NOTA N° 28: CONTROLES DE LEY

La Superintendencia Financiera, a través de la Resolución N° 0623 del 24 de junio de 2003, dio el estatus a COOFINEP de establecimiento de crédito en la categoría de cooperativa financiera.

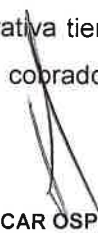
Actualmente la Entidad viene dando cumplimiento a la normatividad referente a la constitución del Encaje y las Inversiones obligatorias en TDA.


La Cooperativa viene cumpliendo a cabalidad con las exigencias de capital mínimo irreductible y de relación de solvencia. La Relación de Solvencia afectada con el valor en riesgo, para el corte del ejercicio que nos ocupa fue del 11.57%.

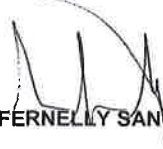
Respecto a la posición propia, se tiene que la entidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera y por consiguiente en su sistema de información tales cuentas no se encuentran activadas.

### NOTA N° 29: OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

La Cooperativa tiene una contingencia producto de un proceso legal en curso con el cual se objetan los valores cobrados por este Ente de control y con la Unidad de Gestión de Pensional y Parafiscales.

  
OSCAR OSPINA PIÑA  
Representante Legal

  
BEATRIZ CARDONA LONDOÑO  
Contadora TP 32073-T

  
SADY FERNELLY SANCHEZ I.  
Revisor Fiscal TP 79311-T  
Delegado Abako's S.

